



JALISCO

VEPORTI

FOR **ELLOS**, FOR **NOSOTROS**, FOR **TODOS**.

Síntesis de medios impresos del
miércoles 3 de octubre de
2007

Dirección de Comunicación

Privilegia Emilio imagen

► De 13 campañas publicitarias realizadas, sólo 3 han sido de carácter preventivo

Marlo Gutiérrez

La Administración de Emilio González Márquez ha gastado 41 millones 980 mil pesos en campañas publicitarias, enfocadas principalmente en aspectos motivacionales más que preventivos o de información.

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Comuni-

cación Social del Gobierno del Estado, del 1 de marzo al 25 de septiembre se han pagado 13 campañas, de las cuales sólo tres informaron sobre acciones preventivas o contingencias que afectaron directamente a los jaliscienses.

El resto de las campañas buscaron promover el turismo, actividades culturales y la imagen del Gobierno estatal. La difusión de contenidos no informativos ni prioritarios para la población alcanzó los 38 millones de pesos, mientras que el resto, casi 4 millones de pesos, fue dirigido a la prevención por el temporal de lluvias, a promover el acopio de alimentos y a informar sobre las desviaciones vehiculares en Avenida Las Rosas.

En un año con lluvias intensas

y acusados fenómenos naturales, las campañas preventivas provinieron principalmente desde el Gobierno federal.

Incluso, el Gobierno estatal ha sido lento para emprenderlas. Previo al temporal de lluvias, funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, Protección Civil y Comunicación Social acordaron lanzar una campaña preventiva; sin embargo, ésta no se difundió hasta que se registraron los primeros decesos.

La campaña "Jalisco es Uno" ha sido la más onerosa de la actual Administración y, en consecuencia, la más intensa en medios de comunicación. Los jaliscienses han sido bombardeados por spots en radio, televisión, anuncios espectaculares e inser-

ciones en medios escritos.

El Gobierno del Estado ha invertido 16 millones 787 mil pesos en dos versiones de "Jalisco es Uno": la de las olimpiadas juveniles y la orquesta infantil y juvenil.

Sin logotipos gubernamentales, la estrategia publicitaria presenta el ejemplo de deportistas y artistas jaliscienses exitosos, y resalta la ubicación de Jalisco en primeros lugares de competencias y concursos.

La segunda campaña más cara ha sido la del inicio de la Administración, que tuvo un costo de 7 millones 723 mil pesos y en la que apareció la imagen de González Márquez. Entonces, la inversión en medios abarcó 27 empresas de radiodifusión y seis televisoras, donde Televisa y Televi-

sión Azteca recibieron, cada una, más de 2 millones 500 mil pesos.

Destacan también los pagos por 5 millones para publicitar la estrategia llamada Gran Alianza, así como los 4 millones de pesos destinados al paquete publicitario "13 Maravillas de México", iniciativa promovida por TV Azteca.

La Dirección de Comunicación Social aclaró que el total de cada campaña puede variar, pues los datos proporcionados son a partir de los espacios considerados en los medios y no de las facturas ingresadas.

Este año el presupuesto para difusión y comunicación pública es de 145 millones de pesos, el más alto en los últimos seis años. El dinero para financiar las 13 campañas habría salido de la partida 3601, llamada "Gastos de difusión, publicaciones y edición de trabajos", que tiene como objeto difundir el quehacer gubernamental.

Las campañas

Del 1 de marzo al 25 de septiembre el Gobierno ha invertido \$41 millones 980 mil en 13 campañas publicitarias.

PROMOCIÓN GUBERNAMENTAL, MOTIVACIONALES Y TURÍSTICAS:

\$8'452,619

Jalisco es Uno Versión: Olimpiadas Juveniles

\$8'335,316

Jalisco es Uno Versión: Orquesta Infantil y Juvenil

\$7'723,381

Inicio de Administración

Gran Alianza	\$5'299,308
Paquete Publicitario	
13 Maravillas de México	\$4'140,000
Paquete Publicitario	
Nuestra Belleza	\$2'300,000
Festival Cultural de Mayo	\$1'219,028
Conago Puerto Vallarta	\$381,285
Gala Pública del Mariachi	\$222,662
Turismo para Todos	\$56,432

PREVENTIVAS:

\$2'928,912

Temporal de Lluvias

\$736,317

Desviación Av. Las Rosas

\$185,498

Acopio de alimentos

*Fuente: Dirección de Comunicación Social.

Celebran el 13 de julio sesión sin quórum legal

Consideran inválida recomendación salarial

► El Congreso debía definir si la sugerencia era válida, pero ni se dio por enterado

José David Estrada

La sesión del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS), en la que se definieron las propuestas salariales para 2008 carece de validez jurídica ya que sólo acudieron tres de los siete integrantes del organismo con derecho a voto.

El mismo comité reconoció esto en el acta de la reunión del 13 de julio y le pidió al Congreso del Estado que valorara qué es lo que legalmente corresponde hacer, sin embargo, los diputados no se dieron por enterados, a pesar de que recibieron el documento señalado.

“Considerando que el Consejo Económico y Social no designó a los tres representantes de grupos sociales con voz y voto ante este comité, ni se contó con la presencia del representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara, los asistentes a esta sesión, con voz, y los tres con

Les dejan poco tiempo

Alberto Cárdenas Vázquez del Mercado, secretario técnico del CTTVS, reconoció que tuvieron que emitir una recomendación sin sustento legal, pero apuntó que esto se debió al poco tiempo que les dieron los diputados para actuar.

La reforma del Comité, en la que modificó su integración, fue aprobada el 29 de junio y publicada el 7 de julio, y señala que a más tardar el 15 de julio el comité debe emitir sus recomendaciones,

por lo que sólo tuvo 8 días para buscar a los nuevos integrantes y emitir sus propuestas.

“No se logró contar con el quórum adecuado por un término muy apretado para la integración del nuevo comité”, indicó.

“Se acordó que lo conveniente era emitir un documento en el cual solamente se actualizaran las cantidades de la recomendación anterior 2007, a efecto de que fueran en todo caso valoradas por el Congreso del Estado”.

voz y voto, de manera conjunta remiten el presente informe y su anexo al Congreso del Estado para la valoración jurídica que a su consideración tengan a bien determinar”, señala el último párrafo del documento signado por el CTTVS.

Al Poder Legislativo le pasó de noche esta última oración. El acta del comité fue recibida en el Congreso el 26 de julio pasado, pero fue hasta el 6 de agosto, después de que los diputados regresaron de su periodo vacacio-

nal, cuando recibieron oficialmente la comunicación a la que le correspondió el número 3.88 y que como único comentario obtuvo un “enterado con acuse de recibo”.

Cuestionado al respecto, el coordinador perredista, Samuel Romero Valle, entonces Presidente de la mesa directiva, comentó que sí se había recibido la recomendación del comité, pero que desconocía si se había iniciado algún estudio.

Más tarde, los colaboradores de

Romero Valle confirmaron que no había ningún estudio en curso en la dirección de Asuntos Jurídicos y que se había aprobado tácitamente el documento del comité.

Jaime Prieto Pérez, diputado del PRI y actual Presidente de la mesa directiva, consideró que si no se reunieron los requisitos legales, la sesión del comité no tiene validez, pero agregó que pedirá a la dirección de Asuntos Jurídicos un estudio para tomar una determinación.

"Este documento, si no se aprobó con la mayoría requerida creo que no tiene que tener validez, pero ya el área jurídica del Congreso emitirá su opinión y lo valoraremos", señaló Prieto Pérez.

"Viendo la recomendación de la propia área jurídica lo propio es dejar sin efectos esta acta y que se reponga la reunión para tomar los acuerdos cuando estén todos presentes", agregó el legislador.

El CTIVS tiene un periodo para sesionar que va de mayo a julio, sin embargo puede celebrar sesiones extraordinarias cuando sea necesario.

En caso de declararse inválida la recomendación, lo que procede es aplicar la del año inmediato anterior, como sucede con los presupuestos de Gobierno cuando no son aprobados por el Congreso.

Alcalde tonalteca debe pedir licencia: diputados federales

Diputados federales por Jalisco de los partidos de Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Revolucionario Institucional (PRI) se pronunciaron en favor de que se investiguen los casos de corrupción en el Ayuntamiento de Tonalá, en donde incluso se registró en abril el homicidio de un funcionario público. Todos coinciden en que el alcalde tonalteca, Jorge Vizcarra Mayorga, debe pedir licencia mientras la Procuraduría de Jalisco investiga las presuntas irregularidades de funcionarios.

La diputada Marta Angélica Romo, del PAN, consideró necesario que se aclaren delitos que involucran a funcionarios "con nombre y apellido", a quienes incluso se les vincula con el homicidio de quien fuera director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guízar.

Entrevistada en San Lázaro, expresó su preocupación por ese crimen. Opinó que los funcionarios involucrados deben solicitar licencia a su cargo para allanar las investigaciones de la Procuraduría jalisciense.

El diputado Tonatiuh Bravo, del PRD, aseguró que la sociedad de Jalisco se encuentra preocupada y agraviada por las irregularidades y los delitos que involucran a varios funcionarios.

"Hay una serie de señalamientos que incluso vinculan a funcionarios del municipio con el narcotráfico, por lo que es necesario que el alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga", pida licencia al cargo.

De acuerdo con Bravo, hay descomposición en la administración de ese municipio, cuyo caso ha sido ventilado en el Congreso de Jalisco, por lo que esa medida ayudaría a no entorpecer las investigaciones.

El diputado priista Alfredo Barba Hernández coincidió en que el alcalde debe pedir licencia al cargo en tanto no concluyen las investigaciones del caso.

"Hay un muerto de por medio y mucha corrupción, por lo que el Ayuntamiento de Tonalá debería separar del cargo al alcalde, hasta en tanto no se aclare su vínculo con estos delitos".

Comentó que la administración panista ha cometido una serie de excesos e irregularidades, por lo que diputados locales de Acción Nacional se han des-

lindado de esa administración.

Ricardo Sigala, secretario general del Ayuntamiento de Tonalá, es señalado como el autor intelectual del homicidio de Carlos Romo Guízar, ocurrido en abril y quien era director de Mejoramiento Urbano.

Presuntamente Sigala y Romo Guízar eran socios, al proteger casinos clandestinos, donde se vendían drogas y alcohol, y apoyaban la operación de maquinitas tragamonedas.

Pedirán separación en la próxima sesión

La fracción del PRI en Tonalá no quita el dedo del renglón y piden que el presidente municipal, Jorge Vizcarra Mayorga, deje su cargo bajo licencia, debido a los escándalos en temas de "homicidio y narcotráfico".

La semana pasada la regidora priista, Gladys López Pittó, señaló que la cercanía que mantenía Vizcarra Mayorga con quien fuera el director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guízar, quien además de trabajar en su administración fue amigo y compadre del mandatario, es motivo suficiente para que deje su puesto en lo que corren las investigaciones.

Ante ello, el coordinador de la fracción tricolor, Joaquín Domínguez Benítez, señaló que apoyarán a su compañera de bancada. Agregó que también está en duda la autenticidad de las firmas de Ricardo Sigala, quien solicitó licencia a la secretaria general el pasado sábado, debido a que en oficios del Ayuntamiento lo hace de forma distinta a como aparece en su credencial del IFE.

Salud Pacheco Barrientos, regidor priista, subrayó: "La licencia daría oxígeno a la administración pública. El balón no se mueve desde el primero de enero, está pasando en Tonalá una novela inédita". Y para su homólogo Saúl Curiel Cibrián: "Para la administración es sano que, en cuanto no concluyan las investigaciones, pida licencia. El presidente puede tener conocimiento de algunos hechos".

Ediles de oposición esperarán a la próxima sesión para solicitar la separación del cargo del alcalde. (Con información de Notimex).



EL INFORMACIÓN

• Jorge Vizcarra Mayorga, alcalde de Tonalá, en la última sesión de Ayuntamiento.

CRONOLOGÍA 2007

> 24 de abril

Carlos Romo Guízar, director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, es asesinado afuera de su domicilio antes de abordar la camioneta que le había prestado el alcalde de Tonalá.

> 26 de marzo

Investiga la Procuraduría del Estado cuatro líneas en torno al homicidio de Carlos Romo Guízar. El titular de la PGJE, Tomás Coronado Olmos, informa que las indagatorias son en delitos como fraude, robo de vehículos, encubrimiento y despojo, principalmente.

> 10 de abril

Se confirma que Romo Guízar tenía antecedentes penales, por lo que todos los empleados del Ayuntamiento tuvieron que comprobar que no tenían delitos en su pasado o presente.

> 24 de mayo

Omar Fajardo González, director de Inspección y Vigilancia de Tonalá, y Miguel Magaña Orozco, director de la Policía de Tonalá, son separados de su cargo por el cobro de cuotas en establecimientos.

> 24 de septiembre

Omar Fajardo González y Carlos Sotelo son detenidos y quedan bajo arraigo por 30 días, por ser señalados como autores materiales en el crimen de Carlos Romo Guízar.

> 29 de septiembre

Ricardo Sigala Orozco, secretario general y mano derecha del alcalde, pide licencia por 30 días debido a un cuadro diabético que se agudizó, tras haber sido señalado como el presunto autor intelectual en el homicidio de Carlos Romo Guízar, según la declaración Carlos Sotelo.

● TONALÁ

Nombran a Mónica Vázquez como secretaria general del Ayuntamiento

OC | Cristina Elizabeth Díaz

El presidente municipal de Tonalá, Jorge Luis Vizcarra Mayorga, nombró como encargada de despacho con carácter provisional de la Secretaría General a Mónica Susana Nora Vázquez García, quien sustituye en el cargo a Ricardo Sigala Orozco en los próximos 30 días.

Vázquez García se ha desempeñado desde el principio de la actual administración como jefa de Dictámenes de la Secretaría General. Antes de viajar a la ciudad de México, en compañía de los presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara para reunirse con la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso de la Unión, el alcalde anunció el cambio.

Vizcarra Mayorga, aseguró que la firma que aparece en la solicitud de licencia de Ricardo Sigala Orozco, como secretario general del ayuntamiento es verídica, por lo que sí tienen validez los documentos que firmó.

Sigala Orozco pidió licencia por un mes luego de ser involucrado como presunto autor intelectual del asesinato del director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Gufzar, y en su lugar quedó Mónica Susana Vázquez García, quien fungía como titular de la jefatura de Dictámenes.

Denuncian a regidor de Tonalá por difamar

Vania de Dios

Por abuso de autoridad, difamación y calumnias denunció Guillermo Mendoza Quintero al regidor de Tonalá Salud Pacheco Barrientos, además de presentar una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

El edil priista facilitó a MURAL copias de la ficha señalética del ex funcionario y declaró que tres fraccionadores presuntamente lo acusaban por pedirles dádivas a nombre del Alcalde Jorge Vizcarra Mayorga.

Mendoza Quintero, coordinador de la campaña del Mandatario panista y asesor hasta mayo de este año, señala en su denuncia que, a raíz de las declaraciones del regidor, tuvo que cancelar tratos comerciales y le ocasionó pérdidas económicas.

"Por las imputaciones de los delitos de extorsión y cohecho que falsamente se me atribuye", señala el documento, "solicito se ejercite acción penal y la reparación del daño".

Las pérdidas monetarias del panista, contratado como asesor de confianza en la Presidencia de Tonalá, supuestamente son por 3 millones de pesos debido a un contrato inmobiliario que no se concretó.

Pacheco Barrientos explicó, por su parte, que cuando hizo los señalamientos en contra de Mendoza Quintero desconocía que éste ya no laboraba en el Ayuntamiento, pero que sostiene lo dicho.

"Asumo con mucha responsabilidad el señalamiento que hice porque esa persona sí sigue dañando los intereses del Municipio, si sigue moviéndose en Obras Públicas libremente", agregó el priista.

"Confío en los comentarios que me hicieron algunos constructores de fraccionamientos, confío mucho en la información que me llegó vía correo de su ficha de antecedentes penales, yo confío mucho también en la Procuraduría".

Tras la queja que interpuso Mendoza Quintero ante la CEDHJ, el regidor rindió un informe ante el organismo y asegura que en ningún momento vulneró los derechos humanos del panista.

En julio, el regidor priista facilitó copias de documentos de la Procuraduría General de Justicia del Estado que señalan que el ex funcionario fue detenido en tres ocasiones por los delitos de encubrimiento y fraude.

Mendoza Quintero fue gente cercana al Alcalde de Tonalá, sin embargo, durante los primeros meses de Gobierno tuvieron diferencias y decidió renunciar al no estar de acuerdo con el manejo de la Administración en la Cuna Alfarera.



> Salud Pacheco Barrientos, regidor del PRI en Tonalá.

Por el suelo, las prácticas de transparencia en municipios

- Reprobados, todos los ayuntamientos de las regiones Norte, Ciénega y Los Altos
- En promedio, sus páginas electrónicas sacaron calificación de 14.45 sobre 100

Guadalajara • Rubén Martín

En materia de divulgación de la información fundamental que cada gobierno municipal debe ofrecer a sus ciudadanos, los ayuntamientos de Jalisco se encuentran reprobados, y algunos por los suelos.

En un primer análisis realizado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Iteí) a las páginas electrónicas de los municipios de cuatro regiones de Jalisco, arrojó que los 39 gobiernos evaluados obtuvieron calificaciones reprobatorias.

La Coordinación de Planeación y Evaluación Interinstitucional del Iteí presentó la evaluación que realizó a las páginas de Internet de los municipios de las regiones Norte, Altos Norte, Altos Sur y Ciénega.

En total, los 39 municipios obtuvieron en promedio 14.45 puntos (sobre cien) de calificación. La revisión se llevó a cabo del 12 al 26 de septiembre y revela enormes contrastes en las prácticas de transparencia y acceso a la información pública de parte de los gobiernos municipales en Jalisco.

Únicamente tres municipios obtuvieron más de 40 puntos de calificación (Colotlán, Lagos de Moreno y Jocotepec), mientras que Villa Hidalgo y Valle de Guadalupe obtuvieron una nota de cero. La mayoría de los gobiernos municipales se encuentra en el rango de entre diez y 20 puntos de calificación.

Es tal la precariedad en prácticas de transparencia, que cuatro municipios ni siquiera tienen página de Internet propia. Se trata de Huejuquilla el Alto y Santa María de los Ángeles, en la Región Norte; San Ignacio Cerro Gordo en Los Altos Norte, y Atotonilco el Alto en Los Altos Sur.

El análisis realizado por el Iteí reveló, no obstante, un cierto avance en la materia, ya que 17 de los 39 ayuntamientos evaluados no tenían página de Internet, pero ahora son sólo cuatro los que no cuentan con una; además de que 31 de los gobiernos municipales cuentan ya con una Unidad de Transparencia e Información (UTI), que 20 de los 39 municipios ya firmaron carta compromiso para implementar el sistema Infomex. Además, el Iteí ha capacitado a 33 de los 39 gobiernos

municipales sujetos a evaluación.

Con la revisión presentada ayer en rueda de prensa por la coordinadora de Evaluación Interinstitucional, Andrea Zarzosa Codocedo, arrancó el análisis de la información fundamental que los gobiernos municipales deben ofrecer en sus páginas electrónicas.

Como en todos los ejercicios de evaluación que el Iteí lleva a cabo a las páginas electrónicas de los sujetos obligados, los cri-

terios que se toman en cuenta para el análisis son la publicación o no de la información, su vigencia, la facilidad de acceso y si la información está completa o no.

Cada uno de estos criterios vale 25 por ciento. Además, se consideran como rubros temáticos del análisis el financiamiento regulatorio, el aspecto de toma de decisiones, la organización interna de los gobiernos municipales y la relación con la sociedad. ■

Opacidad regional

REGIÓN 1

Municipio	Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información completa	Calificación
Ocotlán	51.52	39.39	51.52	21.21	40.91
Bolaños	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
Chimaltán	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
Huejúcar	12.12	12.12	12.12	9.09	11.36
Mezquitic	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
San Martín de Bolaños	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
Villa Guerrero	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
Totatiche	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03
Promedio región	15.91	12.50	17.80	9.85	14.02

REGIÓN 2

Lagos de Moreno	63.64	54.55	21.21	39.39	44.70
Unión de San Antonio	24.24	12.12	21.21	15.15	18.18
Teocaltiche	18.18	12.12	12.12	15.15	14.39
Encarnación de Díaz	15.15	6.06	18.18	12.12	12.88
San Diego de Alejandría	9.09	6.06	9.09	9.09	8.33
San Juan de los Lagos	9.09	9.09	3.03	9.09	7.58
Ojuelos	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03
Villa Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio región	17.80	12.88	10.98	12.88	13.64

REGIÓN 3

Arandas	45.45	21.21	51.52	36.36	38.64
San Miguel el Alto	6.06	6.06	78.79	3.03	23.48
Tepatitlán	18.18	15.15	21.21	15.15	17.42
Acatic	18.18	9.09	18.18	9.09	13.64
Jesús María	18.18	9.09	15.15	6.06	12.12
Mexxicacán	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
Cañadas de Obregón	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
San Julián	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
Jalostotlán	12.12	3.03	9.09	3.03	6.82
Yahualica	3.03	3.03	3.03	0.00	2.27
Valle de Guadalupe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio región	14.33	8.54	22.04	9.09	13.50

REGIÓN 4

Jocotepec	48.48	36.36	63.64	30.30	44.70
Chapala	36.36	36.36	21.21	21.21	28.79
Ocotlán	27.27	24.24	36.36	12.12	25.00
La Barca	15.15	12.12	30.30	6.06	15.91
Zapotlán del Rey	21.21	18.18	12.12	9.09	15.15
Degollado	18.18	12.12	9.09	15.15	13.64
Tuxcueca	12.12	9.09	15.15	12.12	12.12
Jamay	12.12	9.09	15.15	9.09	11.36
Tototlán	15.15	12.12	15.15	3.03	11.36
Ayotlán	12.12	6.06	6.06	6.06	7.58
Tizapán el Alto	6.06	0.00	9.09	6.06	5.30
Poncitlán	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03
Promedio región	18.94	14.90	19.70	11.11	16.16

TOTAL	16.78	12.20	18.18	10.64	14.45
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Tachan de cínico a Sánchez Aldana

José David Estrada

La decisión del Alcalde zapopano, Juan Sánchez Aldana, y de sus regidores, de incrementarse el sueldo un 64 por ciento fue tachada como cínica e irresponsable por parte del presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Augusto Valencia López.

"Me parece que al ser desproporcionado (el incremento de sueldo) raya en el cinismo de las personas el buscar incrementarse el sueldo, de una manera irresponsable desde mi punto de vista", apuntó Valencia.

"La sociedad tendrá que generar el posicionamiento de cómo sus autoridades se incrementan el sueldo y que cuando regresen a solicitarles el voto, reflexionar, que no se les olvide que cuando fueron funcionarios más que preocuparse por el interés colectivo se interesaron por el interés de su familia, según las declaraciones del Alcalde de Zapopan".

El titular del ITEI se deslindó además de la recomendación que hizo el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS), ya que aunque participaron en la sesión, aseguró que sólo se ratificó el trabajo que se hizo en anteriores sesiones.

Valencia cuestionó que aunque se plasmó en la reforma legal, el comité no hizo en realidad un trabajo técnico, ya que a todos les avisaron al cuarto para las diez.

"Todo el trámite de nueva integración, de mayor participación, de fortaleza sobre este organismo no ha habido desde lo que yo tengo conocimiento mayor intención de echar a andar este comité", señaló.

"Nosotros no participamos en las decisiones técnicas de este comité y mi observación es contundente, (en el caso de Zapopan) me parece totalmente irresponsable verle la cara a la gente de esa forma".

El Alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, y los regidores de todos los partidos políticos, aprobaron la semana pasada incrementarse hasta en un 64 por ciento. Los funcionarios públicos tomaron como pretexto la recomendación que hizo el CTTVS, pero omitieron que la propuesta del organismo es para el año entrante y no para este.



> Juan Sánchez Aldana

Los regidores del PRI dicen que devolverán la quincena que les tocó como bono

El alcalde es "cínico e irresponsable": Augusto Valencia

Guadalajara • RG

Como cínico e irresponsable llamó el presidente del IteI, Augusto Valencia López, al presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, por su decisión de aumentarse 64 por ciento el sueldo y de más de 38 por ciento la percepción de los regidores.

El presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (IteI) dijo que dicha

medida "raya en el cinismo de las personas el buscar incrementarse el sueldo de una manera irresponsable, desde mi punto de vista".

Entrevistado luego de que se presentó la evaluación de las páginas de transparencia de 39 municipios, Augusto Valencia añadió que "la sociedad tendrá que generar el posicionamiento de cómo sus autoridades se incrementan el sueldo y que cuando regresen a solicitarles

el voto, reflexionar, que no se les olvide que cuando fueron funcionarios más que preocuparse por el interés colectivo se interesaron por el interés de su familia".

Por su parte, el regidor del PRI de Zapopan, César Gabriel Alfaro Anguiano afirmó ayer que su fracción regresará la quincena que se les depositó el 15 de septiembre pasado como bono del Día del Servidor Público: "Los siete regidores

del PRI no queremos correr el menor riesgo de incurrir en una situación indebida".

No quiso dar detalles sobre si aceptarán el aumento: "Primero, todavía no sucede; segundo, está la incertidumbre de la falta de sustento". Fuentes de la fracción del PRI en el Ayuntamiento de Zapopan revelaron que están midiendo la reacción de la opinión pública para decidir si aceptan o no el incremento salarial. ■

Niegan que el ITEI avalara aumento de sueldos

Augusto Valencia critica el trabajo del CTTVS

El titular del organismo también llamó a Juan Sánchez Aldana "cínico e irresponsable", por tomar la decisión de incrementar su percepción salarial mensual

El Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) nunca avaló los incrementos salariales a funcionarios de primer nivel en los municipios de Guadalajara y Zapopan aprobados en el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS).

El titular del instituto, Augusto Valencia López, denunció que la sesión del pasado 15 de julio -cuando se fijaron los nuevos topes salariales- se hizo "al vapor" y la postura del ITEI no fue escuchada, a pesar de tener derecho a voz en las sesiones del CTTVS.

"(El Comité) hace reuniones en privado y a vuelo de pájaro, cuando nos hablaron y nos dijeron: Ven rápido, porque es tu obligación. Nos citaron el mismo día, que sería la reunión, llegamos a la reunión y no había ni copias. Tenemos la obligación de asistir, pero en ningún momento avalamos ningún incremento", sentenció el titular del organismo.

Valencia López además dijo que el trabajo que realizó el CTTVS el pasado 15 de julio "fue todo, menos técnico", porque sólo se ratificó el trabajo gestionado previamente, sin tomar en cuenta la participación del titular del ITEI.

Augusto Valencia también lanzó críticas al presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, a quien llamó "cínico e irresponsable" por tomar la decisión de incrementar su percepción salarial mensual y pasar de 60 mil pesos y 99 mil 654 pesos.

"Me parece que al ser desproporcionado (el incremento salarial) raya en el cinismo de las perso-

Reprueban municipios en transparencia

El ITEI otorgó una calificación reprobatoria de 14.45 en promedio a 39 municipios evaluados por el organismo en materia de transparencia, se trata de los ayuntamientos de las regiones Norte, Altos Norte, Altos Sur y Ciénega y en ninguno de los casos contaban con una página de Internet actualizada que contara con datos accesibles o con la infamación completa referente a gastos relacionados con la nómina o adquisiciones.

Además otros cuatro municipios, no pudieron ser evaluados porque no cuentan con una página de Internet se trata de Santa María de los Angeles, Huejuquilla el Alto, San Ignacio Cerro Gordo y Atotonilco el Alto.

nas y buscar incrementarse el sueldo, de una manera irresponsable, desde mi punto de vista. La sociedad tendrá que generar el posicionamiento de cómo sus autoridades se incrementan el sueldo y cuando regresen a solicitarles el voto, reflexionar, que no se les olvide que cuando fueron funcionarios más que preocuparse por el interés colectivo se interesaron por el interés de su familia, según las declaraciones del Alcalde de Zapopan", enfatizó el titular del ITEI.

TRANSPARENCIA

Reprueba ITEI a 39 municipios

OC | Gabriela Godínez

La mayoría de los municipios de Jalisco que fueron evaluados por el Instituto de Transparencia e Información del Estado de Jalisco en cuanto a publicación de información fundamental en sus páginas de internet, obtuvieron calificación reprobatoria, informó Augusto Valencia, presidente del ITEI.

Fueron 39 los municipios que no pasaron la prueba.

Se evaluó la publicación, la vigencia y la información completa que se da a conocer en las páginas de internet, tomando en cuenta los siguientes rubros: Información financiera, Regulatoria, Toma de decisiones, Organización interna y Relación con la sociedad.

Las regiones evaluadas fueron: Norte, Altos Norte, Altos Sur y Ciénega.

En la primera región, el munici-



Foto: Samuel Contreras

El ITEI dio a conocer resultados de la evaluación a municipios.

pio de Colotlán obtuvo una calificación aprobatoria de 40.91, y el más bajo fue Totatiche con 3.03; de la región dos, el mejor puntaje fue para Lagos de Moreno (44.70) y el menor Villa Hidalgo, que no tuvo puntos, al igual que Valle de Guadalupe en

la región tres. En esta misma, la que obtuvo mayor calificación fue Arandas con 38.64, y en la cuarta región fue Jocotepec el que calificó mejor con 44.70, y el menor fue Poncitlán, con 3.03. Se observó que aun contando con página de internet, los resul-

tados de los ayuntamientos fueron pobres a pesar de que anteriormente habían sido capacitados por el instituto, por lo que se les harán las recomendaciones pertinentes de acuerdo a los rubros en los cuales obtuvieron menor puntaje para que realicen un esfuerzo a fin de lograr los avances esperados.

Crítica salarios. Por otro lado, a pregunta expresa, Augusto Valencia criticó al alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, por haberse incrementado el sueldo. «Es irresponsable y cínico de su parte; la propia sociedad juzgará sus actos y esto se verá reflejado cuando se necesite de su voto. No se puede avalar este tipo de situaciones y menos cuando una autoridad ya conoce de antemano su sueldo, antes de entrar en el cargo».

Reprueban transparencia 43 municipios

José David Estrada

Los 43 municipios de las regiones Norte, Altos Norte, Altos Sur y Ciénega destacaron por su opacidad tras la evaluación que les aplicó el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

El estudio, que analizó la información fundamental que publicaban los ayuntamientos en sus páginas de Internet, arrojó que los mejor calificados son Colotlán, con sólo 10.91 puntos; Lagos de Moreno, con

44.70; Arandas, con 38.64, y Jocotepec, con 44.70.

Los municipios peor calificados fueron Totatiche y Poncitán, con 3.03 puntos totales, y Villa Hidalgo y Valle de Guadalupe, con 0 puntos.

En las evaluaciones que ha realizado el ITEI anteriormente, la calificación más baja la había obtenido el Parque Metropolitano, como organismo público descentralizado, con sólo 8 puntos de 100 posibles.

La calificación promedio de estos Ayuntamientos fue de 14.45 puntos, en el capítulo de información so-

bre el marco regulatorio se registró la calificación global más baja con sólo 8.21 puntos, seguido del capítulo financiero, con 11.32 puntos; el de toma de decisiones, con 16.41 puntos y finalmente el de relación con la sociedad, que obtiene 37.95 unidades.

De los 43 municipios que están integrados en estas regiones, sólo 39 fueron evaluados ya que los cuatro restantes ni siquiera cuentan con página de Internet. Estos municipios son Santa María de los Ángeles, Huejuquilla el Alto, San Ignacio Cerro Gordo y Atotonilco el Alto.

A pesar de las bajas calificaciones, las más bajas de todas las evaluaciones realizadas por el organismo el Instituto de Transparencia consideró positiva la respuesta de los municipios ya que a principios de año 17 de los 39 ayuntamientos evaluados no tenían ni siquiera página de Internet.

Ninguno de estos 43 ayuntamientos mandó su informe sobre solicitudes recibidas durante el último año, a pesar de que el instituto recibió recursos de revisión en contra de las respuestas de seis Ayuntamientos.

El Congreso del Estado analiza desaparecer la figura del magistrado supernumerario

Diputados rechazan juicio político contra antecesores

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado rechazó ayer la demanda de juicio político que se había interpuesto en contra de los 40 integrantes de la Legislatura pasada, por el pago indebido de un bono del Día del Servidor Público a directores del Congreso del Estado, cuando la ley lo prohíbe.

El argumento para la improcedencia del juicio fue que el particular que presentó la demanda sólo apoyó como pruebas recortes de notas periodísticas.



Los diputados también desearon juzgar a ex jefes del SIAPA y la CEA

Además, se desearon otros tres juicios políticos, uno de ellos en contra de los ex directores de la Comisión Estatal del Agua, Enrique Dau Flores, y del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Antonio Aldrete, por la presunta asignación irregular de una obra.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, César Madrigal, informó además que el 11 de octubre vence el plazo que tienen los particulares que presentaron una demanda en contra del ex alcalde de Puerto Vallarta, Gustavo González Villaseñor, para entregar pruebas. Este juicio tiene que ver

con el cambio de uso de suelo de una parte de la zona hotelera para que se construyeran dos fraccionamientos.

Por otra parte, el Congreso del Estado podría desaparecer la figura de magistrado supernumerario, de acuerdo con una iniciativa que revisará hoy, para luego turnarla al pleno, la Comisión de Puntos Constitucionales.

El presidente de dicha comisión, Gustavo González Hernández, dijo que hay prácticamente un acuerdo entre las fuerzas políticas para el cambio. Señaló que los magistrados supernumerarios perciben el mismo sueldo que los numerarios y tienen las mismas responsabilidades. Solamente carecen de facultad para votar en el pleno y para decidir quién es el presidente del Poder Judicial.

Actualmente en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado hay tres magistrados supernumerarios, dos de los cuales fueron nombrados por la actual Legislatura, uno a propuesta de la bancada del PAN y otro de la del PRI. ■

Indultan a ex burócratas

› Desechan juicios políticos contra ex magistrados, ex diputados y ex alcalde

Jessica Pilar Pérez

La Comisión de Responsabilidades rechazó ayer las solicitudes de cuatro juicios políticos contra ex funcionarios presentadas en la Legislatura anterior.

Una de ellas es la que presentó Luis Fuentes Muñoz contra los 40 ex legisladores por haber autorizado la entrega del bono del Día del Servidor Público a directores cuando lo prohíbe la "ley antibonos".

El argumento que se dio en la comisión fue que el denunciante no presentó pruebas sobre el hecho, sólo un recorte de periódico que no es válido.

En este caso el titular de la Comisión, César Madrigal, dijo que no pueden suplir las deficiencias del quejoso porque la ley los imposibilita al ser los jueces.

Los salvan

- › 40 ex legisladores locales por haber autorizado un bono.
- › Los ex magistrados del Tribunal de lo Administrativo, Félix Aceves Bravo y Carlos Sepúlveda Valle, por revocar dos resoluciones inapelables del ITEI.
- › Los ex funcionarios de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y del SIAPA, Enrique Dau y Antonio Aldrete, por adjudicar una obra a un subalterno, Fernando Rueda Lujano.
- › El ex Presidente Municipal de Ayutla, Venancio Orozco Ríos, por malversación de fondos al comprar materiales por 6 millones de pesos a un pariente de un regidor.

Otro juicio rechazado fue contra los ex magistrados del Tribunal de lo Administrativo, Félix Aceves Bravo y Carlos Sepúlveda Valle, por revocar dos resoluciones del ITEI cuando la ley de Transparencia señala que no estas decisiones son inapelables.

Esta petición la presentó Juan

Manuel Estrada Juárez y se desecha porque no se presentó a aclarar dudas sobre su petición en los cinco días hábiles otorgados y lo hizo fuera de tiempo.

También los ex funcionarios de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y del SIAPA, Enrique Dau y Antonio Aldrete respectivamente, quienes fueron acusados por Miguel Ángel Carrillo Rojas por adjudicar una obra a un subalterno, Fernando Rueda Lujano.

Madrigal dijo que se desechó porque Rueda Lujano no es servidor público de estas instituciones y el quejoso no lo pudo demostrar.

Finalmente, el ex Presidente Municipal de Ayutla, Venancio Orozco Ríos, fue exculpado porque no se pudo comprobar la malversación de fondos en compra de materiales a un pariente de un regidor por seis millones de pesos por parte del denunciante Ricardo Valencia Ayón, y la investigación resultó que sólo se compró gastos en 52 facturas por 625 mil 749 pesos.

Sobre el ex Alcalde Puerto Vallarta Gustavo González Villaseñor, se estableció el 11 de octubre como fecha para que el denunciante ratifique el peritaje sobre el uso de suelo.

VALLARTA

Cierra plazo para pruebas de juicio político

La Comisión de Responsabilidades desechó, además, cuatro juicios políticos

OC | Juana María Ramírez

El próximo 11 de octubre vence el plazo para que la parte acusatoria en contra del ex presidente municipal de Puerto Vallarta, Gustavo González Villaseñor, presente pruebas relacionadas con las presuntas irregularidades en el cambio de uso de suelo en la zona costera donde se construye un complejo turístico, de lo contrario el proceso se vendrá abajo por falta de elementos jurídicos.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, diputado César Madrigal, señaló que por parte del acusado, es decir del alcalde, ya presentó las pruebas periciales que respaldan su postura.

Con esto, el perito del Congreso tiene hasta mediados de abril para resolver, aunque se espera que antes de que concluya el 2007 se pueda presentar al pleno las conclusiones sobre este caso.

Asimismo, durante la sesión de la Comisión de Responsabili-



Foto: OC

LA COMISIÓN de Responsabilidades que preside el diputado César Madrigal.

dades, se desecharon cuatro juicios políticos debido a que no se encontraron aspectos probatorios en las denuncias, como fue en el caso de los bonos que se entregaron los diputados de la legislatura pasada, aunque pudiera haber una responsabilidad, las pruebas presentadas no fueron suficientes

toda vez que sólo se presentaron recortes periodísticos, y la comisión no está facultada para indagar más allá de las pruebas presentadas.

Otros de los juicios desechados fueron los presentados en contra del ex presidente municipal de Ayutla, Venancio Ríos Orozco, el ex director de la Comi-

sión Estatal de Agua y Saneamiento, Enrique Dau Flores, el ex director del SIAPA, Antonio Aldrete, estos dos últimos acusados de irregularidades en la adjudicación de una obra, así como a los ex magistrados del Tribunal de lo Administrativo, Félix Aceves y Carlos Sepúlveda.

Contraloría va tras la pista de 125 funcionarios

Guadalajara > Rubén Martín

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPP) del estado encontró información sobre posesiones y asociaciones empresariales que tienen 125 funcionarios del Poder Ejecutivo estatal, para compararla con los datos que consignaron en sus declaraciones patrimoniales anuales.

Los hallazgos del RPP forman parte de la investigación que la Contraloría del Estado solicitó a la dependencia de 405 funcionarios públicos, para confirmar que sus propiedades y relaciones empresariales son legales y que no se trata de enriquecimiento indebido.

Entre los 405 funcionarios públicos del Poder Ejecutivo investigados se encuentran 58 jefes de departamento, 31 policías investigadores, 30 coordinadores de área, 23 directores, 22 directores generales, 19 auditores, 19 oficiales y 17 agentes del Ministerio Público, según el reporte de la Contraloría del Estado. Se investiga además a dos subprocuradores, un recaudador fiscal, cinco encargados de almacén y once custodios.

La revisión de los registros informativos que tiene el RPP mostró que al menos 125 funcionarios son dueños de terrenos rústicos o urbanos, casas o departamentos y que también algunos de ellos son socios en distintas sociedades mercantiles de distinto tipo, según reveló una fuente del gobierno estatal. Estos datos permiten suponer que algunos de ellos son socios de empresas en las que participan otros servidores públicos en activo y que eventualmente venden bienes o servicios al gobierno estatal o municipal.

Los hallazgos encontrados en los archivos del registro de la propiedad deben ser ahora contrastados con la información que los propios funcionarios investigados reportaron en su declaración patrimonial. Cabe también la posibilidad contraria: que los funcionarios hubieran consignado alguna propiedad en su declaración y que ésta no apareciera en los asientos del RPP.

Efrén Flores Ledesma, director del RPP, explicó que la información sobre la situación patrimonial de 405 funcionarios fue solicitada por la Contraloría estatal a fines de julio y que, dados los ritmos de trabajo de su dependencia, le llevó dos meses recabar los datos porque

también se les pidió consultar las bases de las oficinas regionales del RPP en todo el estado.

Según Flores Ledesma, se encontraron pocos funcionarios en posesión de propiedades inmuebles o en asociaciones comerciales. "No puedo precisar, pero en realidad es poco en comparación con la petición que nos hicieron. Pudiera ser menos de 10 por ciento".

Sin embargo, la revisión detallada de lo que se encontró en el RPP habla de propiedades y actividades empresariales de casi un tercio (30.8 por ciento) de los 405 funcionarios a quienes se les está haciendo una

compulsa entre lo que reportaron en su declaración patrimonial, y en sus propiedades demostradas.

Flores Ledesma explicó que no podía saber si la información

que se encontró en la dependencia que maneja implica que exista alguna irregularidad en las declaraciones patrimoniales de los funcionarios: "No lo sé, a mí nada más me entregaron los nombres. Si la propiedad que nosotros encontramos aquí es la misma que esté en la declaración del servidor público, eso no lo puedo decir, porque no tengo acceso al documento de la Contraloría".

Eso es justamente lo que quiere hacer de manera permanente la Contraloría del Estado, según explicó María del Carmen Mendoza Flores, titular de la dependencia.

La solicitud de información sobre las propiedades y las eventuales actividades empresariales de estos 405 funcionarios estatales forma parte de un programa de revisión que tiene como propósito "verificar que los servidores públicos no se hayan enriquecido de manera ilícita", explicó la funcionaria estatal.

Para despejar esta duda, la Contraloría está confirmando si la información que escriben los funcionarios en sus declaraciones patrimoniales es cierta. Por increíble que parezca, esta comparación no se ha hecho en el pasado. Esta omisión hace que la recepción de los documentos de los funcionarios sea un ejercicio inútil y que la Contraloría sea una mera agencia receptora de declaraciones patrimoniales, aceptó María del Carmen Mendoza.

Por eso, ahora la Contraloría estatal encargó la información patrimonial sobre 405 funcionarios estatales. Aparte de la información sobre bienes inmuebles y terrenos, se quiere saber si forman parte de sociedades mercantiles. Además de la revisión de los archivos del Registro Público de la Propie-

dad, María del Carmen Mendoza explicó que se solicitó también la información sobre la propiedad de vehículos, cuyo padrón total maneja la Secretaría de Finanzas.

Más adelante, la Contraloría de Jalisco pretende cruzar la información que consigan de los servidores públicos, con las declaraciones fiscales que presentan ante el SAT, para confirmar que sus egresos coincidan con sus ingresos.

Ninguno de los investigados es funcionario de alto nivel, porque se trata de la revisión de declaraciones anuales y no las iniciales, como correspondería a los integrantes del actual gabinete. Esto se hará en una segunda fase de este proyecto de revisión de declaraciones patrimoniales, explicó María del Carmen Mendoza. ■

"Plazo fatal para Sistecozome"

●●● A la empresa descentralizada estatal Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome) le llegó su plazo para que responda a las observaciones que se le plantearon en la auditoría que le practicó la Contraloría del Estado.

Así lo informó la titular de la Contraloría, María del Carmen Mendoza Flores, quien advirtió que "las observaciones si son importantes en el Sistecozome y estamos a la espera del plazo fatal para que den contestación a las observaciones la próxima semana".

La funcionaria detalló que a esta dependencia ya se le habían ampliado los plazos para contestar a las observaciones. "La próxima semana es la fecha fatal en la que el Sistecozome tendrá que dar contestación a todas las observaciones; a partir de ese momento determinaremos si hay procedimientos que aplicar o no".

La contralora explicó que, por ley, "estamos obligados a aplicar al menos una auditoría a todas las dependencias del Ejecutivo", las cuales espera tener terminadas para noviembre o diciembre.

Guadalajara • RM

claves

A prueba

○ Todos los servidores públicos del estado y de los municipios están obligados a presentar una declaración patrimonial. Una vez al ingresar al puesto, anualmente, y otra al final de su encargo

○ Pero la información que hasta ahora los funcionarios han consignado en sus declaraciones no ha sido revisada. Ni la Contraloría del Estado ni la del Poder Legislativo (que examina declaraciones de diputados, alcaldes y regidores) confirman que lo reportado por los servidores públicos sea fidedigno

○ Como parte de un programa piloto, la Contraloría estatal solicitó en julio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPP) la revisión de las propiedades y asociaciones empresariales de 405 funcionarios estatales. El RPP encontró datos de 125 funcionarios que se compararán con los datos consignados en sus declaraciones patrimoniales

Gastan \$347 mil en remodelar edificio

► Renta Congreso
el inmueble por un año;
la renta mensual
es de 36 mil pesos

Laura Rodríguez

Los malos manejos administrativos del Congreso se mudaron también a su nuevo edificio.

Como ya no cabían en el Palacio del Congreso, debido al personal recientemente contratado por la creación de cinco nuevos órganos técnicos, el Poder Legislativo rentó un inmueble por un año, cuya remodelación tendrá un costo similar al del total de la renta anual.

El 11 de junio la Comisión de Administración aprobó el arrendamiento del lugar por 35 mil pesos; los cheques pagados hasta el momento han sido por 36 mil 750 pesos, a nombre de Vera Álvarez del Castillo Aldana. Esto quiere decir que el año de renta costará al Congreso 441 mil pesos.

De acuerdo con información obtenida por Ley de Transparencia, el costo de la remodelación del lugar ha sido de al menos 347 mil 199 pesos.

Las obras para acondicionar el edificio, ubicado en Juan Manuel 322, se llevaron a cabo violando la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que todos los gastos superiores a los 5 mil salarios mínimos, es decir, alrededor de 250 mil pesos, de-

'Tiran' el dinero

Gastos para el edificio donde estarán un año los empleados de órganos técnicos del Congreso.

- El convenio de la renta del edificio es por un año.
- El arrendamiento del lugar tiene un costo de 36 mil 750 pesos.
- El Congreso ha pagado al menos \$347 mil en remodelaciones.
- El edificio está ubicado en Juan Manuel 322.



Carlos Guerra

ben licitarse.

El 28 de mayo, 14 días antes de que se aprobara la renta del lugar, el Congreso invitó a tres proveedores a que cotizaran el arreglo del inmueble.

La dirección de Servicios Generales del Legislativo gastó 15 mil 444 pesos en resanar muros, pintar el interior del edificio, lavar y pulir los pisos, limpiar los ductos de aire acondicionado, pintar la escalera principal,

lavar el tinaco y el aljibe, desazolver las tuberías, cambiar lámparas y cosas, hacer una limpieza general del edificio e impermeabilizarlo.

Además, el Congreso expidió dos cheques a nombre de Alfredo Delgado Lara, uno por 285 mil 755 pesos y otro por 46 mil por remodelar el edificio. La Unidad de Transparencia del Legislativo solicitó una prórroga el lunes pasado para entregar copia de las facturas que amparan el gasto y la especificación de los trabajos realizados.

En un documento firmado el 1 de septiembre de este año, el director de Administración y Recursos Humanos informó que son 61 personas las que se mudaron al nuevo edificio.

Sin embargo, por esas fechas el inmueble todavía no estaba listo, había muebles sin acomodar, cuartos vacíos y el personal de vigilancia informó que aún no se instalaban ni la mitad de los trabajadores.

El Congreso estatal estrena presidente; quiere trabajar más

El periodo del diputado perredista Samuel Romero Valle, como presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, concluyó con el nombramiento del que será nuevo presidente del Poder Legislativo: el diputado priista Jaime Prieto Pérez, quien se estrenó ayer presentando un proyecto relacionado con la apertura total del Tratado de Libre Comercio en el sector agropecuario —es presidente de la Comisión legislativa de Ganadería— y con el anuncio de que está a favor de incrementar las sesiones del pleno de los diputados, de dos a tres por semana, además de formalizar con más rigor la justificación de las faltas y corregir la tradicional impuntualidad en el inicio de las sesiones.

El ambicioso proyecto del nuevo presidente de la Mesa Directiva cuenta, sin embargo, con el respaldo de otros legisladores, como la priista Verónica Martínez Espinoza, para que efectivamente, los diputados tengan más sesiones del pleno en el siguiente periodo.

La justificación de Prieto Pérez (un diputado que lo mismo se anotó a las comisiones de Ganadería que a las de Cultura, Ciencia y Tecnología, Turismo, Hacienda y Presupuesto, y Desarrollo Humano, y que está directamente relacionado con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara) es que en los meses siguientes habrá mucho trabajo de análisis y aprobación de leyes de ingresos de los municipios del Estado, del Poder Ejecutivo, y además, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, que debe aprobarse a más tardar el 15 de diciembre.

La propuesta de aumentar las sesiones, sin embargo, debe pasar primero la aduana de la Comisión legislativa de Puntos Constitucionales, donde bien podrían rechazarla.

De un cargo a otro

Ayer también, entre otras actividades efectuadas en el Poder Legislativo, se efectuó una breve reunión de la Junta de Coordinación, integrada por los diputados coordinadores de las diferentes fracciones partidistas.

En ésta, se formalizó que Samuel Romero, al tiempo que dejó la presidencia rotativa del Congreso, fungirá ahora como presidente de la Junta de Coordinación, cargo que ocupó durante los últimos cuatro meses el coordinador de los diputados de Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio.

Recomendación de sueldos, sin validez

• El documento fue la base para el incremento de sueldo de Zapopan

Guadalajara • Rafael Gandhi

No tiene validez el Tercer Informe y Recomendaciones de sueldos que elaboró el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) para los órganos de gobierno, ya que dicho organismo nunca reunió el quórum necesario, de cuatro integrantes con voto, el día que sesionó, el 13 de julio pasado. A pesar de ello, el gobierno del estado mandó la propuesta a las entidades públicas.

El artículo 46 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que son siete los miembros con voz y voto del CTTVS; cuatro de ellos son representantes de instituciones educativas: Univa, ITESO, Universidad Panamericana y Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG);

Cardenal reprueba aumento

•••• Reprobamos la actitud de nuestros gobernantes de estarse [sic] constantemente aumentándose el salario", opinó el pasado martes para Televisa el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, sobre el aumento que se pretende hacer en Zapopan y en otros municipios.

Reprobó que los gobernantes se aumenten el sueldo frente a un pueblo lleno de carencias. "Ganar semejantes cantidades cada mes; aparte están todas las prestaciones, viáticos y aguinaldos, y no sé cuántas cosas inventan". Dijo que prácticamente todo el presupuesto se va en pagar la nómina y que quedan pocos recursos para las necesidades del pueblo y las carencias de infraestructura de la ciudad: "Nuestros gobernantes nomás están pensando en cosas triviales y sin importancia".

Guadalajara • RG

y tres, representantes de grupos sociales, que debió haber nombrado el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal), pero no lo hizo. El artículo precisa: "Para que el comité sesione válidamente, se requiere contar con la mitad más uno de los miembros con derecho a voto y el representante del Poder Ejecutivo".

El Cesjal no nombró a los tres

representantes que le correspondían ni tampoco acudió el representante de la UAG, por lo que sólo estuvieron presentes en la sesión en cuestión tres miembros del CTTVS con derecho a voto; no hubo quórum.

En el informe, por otra parte, se detalla: "En atención a lo dispuesto en el artículo 46 bis de la ley, y en razón de una urgencia

de formular las recomendaciones respectivas a más tardar el día 15 de julio del presente año, y toda vez que en segunda convocatoria no fue posible que se integraran los cuatro miembros con derecho a voto indispensable para que el comité sesione válidamente en los términos de la ley vigente, y considerando que el Cesjal no designó a los tres representantes de grupos sociales con voz y voto ante este comité, ni se contó con la presencia del representante de la UAG, los asistentes a esta sesión con voz, y los tres con voz y voto, de manera conjunta remiten el presente informe y su anexo al Congreso del Estado para la valoración jurídica que a su consideración tengan a bien determinar".

Oscar Constantino Gutiérrez Ramírez, representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ante el CTTVS, sólo con derecho a voz, afirmó ayer que el informe les fue entregado "al cuarto para la diez", antes de la sesión del 13 de julio pasado.

Señaló que la recomendación de sueldos les fue presentada por Luis Alberto Cárdenas, quien fue nombrado como secretario técnico de la CTTVS sólo para dicha sesión; y por Martín García Topete, subsecretario de Asuntos Jurídicos y representante del gobernador del estado.

Gutiérrez Ramírez agregó que dichos presentadores comentaron a los integrantes del comité que no habría aumentos para 2008, ya que permanecería el mismo número de salarios mínimos para cada uno de los puestos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos autónomos y descentralizados, y municipios, que se indican en el informe.

"Se trata sólo de un acta sin validez que se envió al Congreso, y no se tiene que hacer ninguna valoración jurídica del documento, porque no hubo quórum", destacó.

A pesar de esto, el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, recibió el 19 de septiembre el supuesto informe por parte del secretario del CTTVS, que fue puesto a consideración del pleno del ayuntamiento al día siguiente, y con el cual se pretende cumplimentar el dictamen del 30 de abril para el aumento salarial neto de 64.4 por ciento para el alcalde, y de 38 por ciento para los regidores; además de los puestos de los primeros cinco niveles del escalafón. ■■

Aún sin aprobar

Oficial mayor incurriría en falta si da luz verde al alza

Guadalajara • RG

El oficial mayor administrativo de Zapopan, Leopoldo Pérez Méndez, incurriría en responsabilidad en caso de que el próximo 15 de octubre otorgue el aumento a los primeros cinco niveles del escalafón de la Administración, ya que no ha sido aprobado por el pleno del ayuntamiento.

El alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, declaró el 24 de septiembre pasado que con la recomendación de sueldos del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) que recibió el 19 de septiembre pasado, y que se puso a consideración del pleno del ayuntamiento al día siguiente, quedó cumplimentado el dictamen del 30 de abril pasado y que, con ello, quedaba aprobado el aumento neto de 64.4 por ciento para él; de 38 por ciento para los regidores; y para los primeros cinco niveles.

Pérez Méndez declaró el 27 de abril pasado que el aumento del alcalde y el de ediles se ajustaría a la propuesta del CTTVS, la cual no tiene validez (ver nota principal), mientras que el de los primeros cinco niveles sería con base en un estudio propio que realizó el municipio y que se presentó el 18 de abril pasado a los medios de comunicación, en el que se incluyen aumentos individuales de hasta 80 por ciento.

Sin embargo, el dictamen del 30 de abril precisa que el incremento de los primeros cinco niveles se mandaría al CTTVS para su análisis y estudio, y que la respuesta se pondría a consideración del pleno.

El comité sólo hizo una recomendación salarial para los puestos de alcalde, síndico, regidores, secretario general, oficiales mayores, y director de Seguridad Pública, no respondió a la propuesta que había hecho el municipio.

El dictamen no incluye, por otra parte, la opción de aprobar el incremento de los primeros niveles con base en el estudio propio del municipio, en caso de que el CTTVS no responda a la petición de la comuna.

Funcionarios de primer nivel de la Administración alertaron ayer a Pérez Méndez de la falta en la que incurriría en caso de que se entregue el aumento, ya que se trataría de una solución unilateral del oficial mayor administrativo.

Se estudia ya la posibilidad de que se proponga al pleno un punto de acuerdo que especifique que el aumento sería con base en el estudio municipal para cumplimentar el dictamen del 30 de abril. ■

Devuelven bono ediles zapopanos

► Aseguran regidores del PRI que no aceptarán ningún aumento de sueldo

Rolando González

Los regidores del PRI en Zapopan devolverán el bono de 15 días de sueldo que recibieron en la primera quincena de septiembre por el Día del Servidor Público.

Ayer, los siete ediles tricolores entregaron un oficio a Teresa Brito, secretaria general del Ayuntamiento.

"Estamos sometiendo a su consideración, se instruya a la Administración Municipal, a fin de que nos sea descontado de la percepción que como regidores se nos otorga, el importe del concepto P049 el cual se aplicó en la primera quincena de septiembre del 2007", se lee en el documento citado, del cual MURAL tiene copia.

La "ley antibonos", que entró en vigor desde el 2004, prohíbe a los funcionarios de primer nivel recibir compensaciones extraordinarias.

"Los servidores públicos que integran los entes públicos a que se refiere el artículo 1 de esta ley, con excepción de sus titulares, mandos superiores y directores, pueden recibir estímulos, mismos que deben estar sujetos a lo estrictamente establecido en el presupuesto de egresos respectivo", obliga el artículo 54 bis de la Ley de Servidores Públicos.

Jesús Casillas Romero, coordinador de los regidores del PRI en Zapopan, rechazó además un aumento salarial del 64 por ciento para el Alcalde, Juan Sánchez Aldana, y el 30 por ciento para los ediles.

"De manera categórica decimos: no queremos el incremento, si no hay incremento nosotros estamos más contentos", apuntó el priista.

"Hacemos el llamado a todas las fracciones y al Alcalde (para) que tampoco haga el incremento salarial a todos los funcionarios de primer nivel, que es la carga más fuerte que va a tener la Administración, ni un solo centavo de incremento salarial ni para nosotros ni para nadie".

Y es que Sánchez Aldana quiere ganar un 64 por ciento más de los 60 mil 610 pesos netos que recibe actualmente a 99 mil 654, y los ediles pasarían de 60 mil 610 pesos netos a 78 mil 800, pese a que, para este año, el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) les sugirió un ingreso de 95 mil 912 y 75 mil 840 pesos netos, respectivamente.

Destaca además que el CTTVS hizo sugerencias sobre los sueldos del Alcalde, regidores, secretario general, oficiales mayores y titular de la Policía, pero no respondió cuánto deberían percibir los burócratas en los niveles 1 al 5 del tabulador que fijó la propia Alcaldía.

"Las recomendaciones se refieren a percepciones máximas, queda a juicio de las entidades la fijación de las percepciones inferiores a las señaladas", marca la recomendación que Zapopan recibió del CTTVS el 19 de septiembre.

Con proyectos añejos, pretenden reactivar

Consejo Metropolitano

Después de permanecer inactivo durante los últimos tres años de la pasada administración estatal de Francisco Ramírez Acuña y Gerardo Octavio Solís Gómez, este jueves sesionará el Consejo Metropolitano de Guadalajara.

Será la primera reunión oficial entre autoridades estatales y municipales de las presentes administraciones, en donde algunas de algunas de las propuestas —en la Zona Sur— serán las rehabilitaciones de la Nueva Central de Autobuses y de la avenida 8 de julio; la ampliación de la avenida Colón hacia Tlajomulco; unir López Mateos con la Carretera a Chapala, así como un paso a desnivel en el Fraccionamiento Revolución. Todas son solicitudes añejas, de pasadas administraciones municipales.

El alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, anunció que recibió la convocatoria para la sesión de este jueves al mediodía. Menciona que al momento de exponer las propuestas ante el Consejo, se deberá tener una visión metropolitana para que el presupuesto no se destine a un sólo municipio.

Acentuó que sólo para la Nueva Central de Autobuses solicitará 35 millones de pesos, para instalar concreto hidráulico y acabar con el problema de los baches.

El organismo está integrado por ocho municipios conurbados y el Gobierno del Estado —la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) lo preside—, quienes aportan recursos que son distribuidos para obras de beneficio para la Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG).

¿Quiénes integran el Consejo?

El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

Solicitan más recursos al Congreso de la Unión

Alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, además del síndico de El Salto, viajaron a la Ciudad de México el lunes y martes para tratar de gestionar más recursos para la metrópoli a través del Fondo Metropolitano del Congreso de la Unión.

Según Hernán Cortés Berumen, con los recursos que logren obtener impulsarán diversos proyectos como concluir el Anillo Periférico, resolver el problema de las inundaciones por

falta de infraestructura hidráulica, abatir dificultades en materia de transporte público y vialidades, así como apoyo al turismo y a la promoción económica.

Aunque no se puede hablar de una cantidad específica, señaló: "Estamos metiendo proyectos de hasta mil 600 millones de pesos; otros de 150, de 300 millones. Son variados los proyectos, pero en este momento no se está definiendo a qué cantidad pudiéramos acceder".

■ ¿Cuándo se creó el Consejo?

El Consejo se creó en 1988 como organismo de concentración social y coordinación gubernamental.

En él participaban diferentes instancias de los gobiernos federal, estatal y municipales. Esto es, lo integraban 10 funcionarios estatales, cuatro municipales y dos federales.

Sus objetivos eran: ordenar y regular el crecimiento urbano; buscar fórmulas para operar y administrar los servicios públicos; acordar formas para ejecutar obras de infraestructura; atacar la contaminación atmosférica, así como garantizar la seguridad pública.

■ La primera reactivación

Con algunos cambios, de acuerdo con el III Informe de Gobierno del ex mandatario estatal Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), en 1997 se reactivó el Consejo Metropolitano de Guadalajara como organismo básico para la coordinación intermunicipal de la zona conurbada, mediante su funcionamiento regular y la estructuración de sus funciones en cinco subcomisiones: Planeación; Vialidad y Transporte; Agua y Drenaje; Medio Ambiente y Financiamiento.

En la pasada administración estatal de Francisco Ramírez Acuña, en el primer trienio destacaron la ejecución de obras metropolitanas producto de sesiones del Consejo. Sin embargo, los últimos tres años destacaron por las pocas reuniones entre integrantes del mismo.

En el presente sexenio de Emilio González Márquez, este jueves será la primera reunión oficial de integrantes del organismo.

Buscan para el 2009 usar urna electrónica

► Aseguran que bajaría el costo de la elección y que daría más certeza al proceso

Laura Rodríguez
y Jessica Pilar Pérez

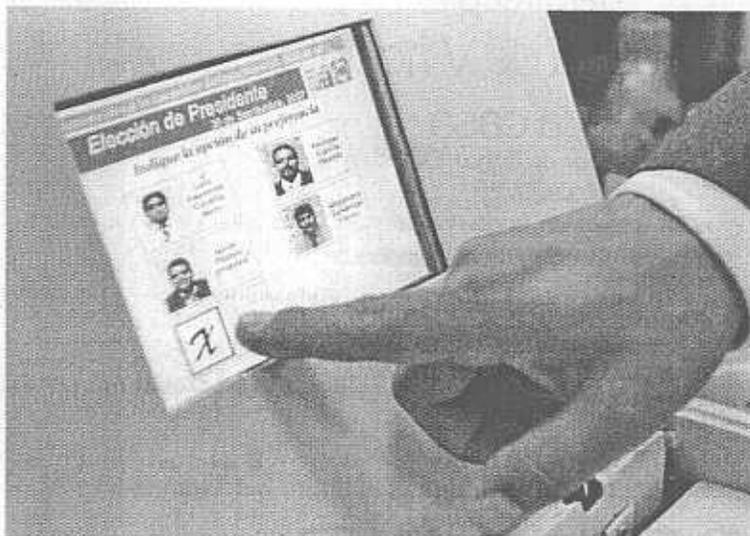
Si las condiciones lo permiten, Jalisco podría usar urnas electrónicas en las elecciones de 2009, consideró ayer el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Juan Óscar Díaz Medina.

“Esa es la intención fundamental, el proceso de plática que tuvimos de discusión o de interacción con el Instituto Electoral fue en ese sentido, encontrar de qué manera darle sustento legal a un proceso de irlo incorporando poco a poco”, comentó.

La ley tiene que ser muy específica, la propuesta de reforma tendrá que ser muy específica, fundamentalmente en el tema de hablar si va a ser de manera aleatoria, si va a ser de manera porcentual, si estamos en condiciones presupuestales de hacer un gasto de este tipo, si tenemos el tiempo suficiente para poder hacer un proceso de difusión total y que los ciudadanos vayan con toda la confianza del mundo a ejercerlo”.

Díaz Medina agregó que es conveniente impulsar el uso de la urna, pero primero debe analizarse la viabilidad de la implementación, que podría dar más certeza al proceso electoral.

En la sesión de ayer de la comisión, que la mayor parte del tiempo no tuvo quórum, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Ja-



► Para emitir un voto en una urna electrónica, simplemente hay que tocar en la pantalla al candidato de su preferencia.

lisco (IEEJ), junto con dos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentaron las urnas que han usado éstos últimos, elaborados por instituciones educativas mexicanas y que tienen un costo aproximado de entre mil y 2 mil 500 dólares.

La consejera Rosa del Carmen Álvarez López destacó la importancia del uso gradual de las urnas, que ayudarían a bajar costos de las elecciones, darían confiabilidad al proceso y podrían utilizarse en otro tipo de consultas, como plebiscitos y referéndum.

“(Buscamos) darles una opinión por parte del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, de cómo deseáramos que nos abrieran las puertas en la legislación para poder implementar en una cercana elección urnas electrónicas con efectos constitucionales, que el voto emitido a través de

esas urnas cuente”, explicó.

Presentes en la reunión, Javier Galván Guerrero, diputado y dirigente estatal del PRI, y Gabino Berumen Cervantes, líder estatal del PRD, dieron su voto de confianza al uso de las urnas electrónicas y se manifestaron a favor de su aplicación en 2009.

La quiere el PRI en su interna

Javier Galván Guerrero señaló que buscará que la renovación de la dirigencia estatal tricolor se realice a través del uso de la tecnología al pedir prestadas urnas.

El también diputado local manifestó que tiene conocimiento que sólo hay 40 urnas disponibles cuando requieren una por municipio al tratarse de una elección de renovación con consulta a todo el estado.

Aún así, buscarían utilizar las que tuvieran disponibles en algunos municipios donde hay mayor número de consejeros, que serán los que votarán en la elección interna, como Zapopan donde hay 300 consejeros.

El dirigente mencionó que llevará la propuesta a la Comisión Permanente, donde tiene mayoría y seguramente la avalarían.

Consejeros electorales promueven el equipo en el Congreso

PAN y PRI podrían probar urnas electrónicas en sus procesos

Guadalajara • SSI

Los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) podrían utilizar las urnas electrónicas en sus próximos procesos internos locales, lo que permitiría que se familiaricen con el sistema, señaló el consejero electoral Carlos Martínez Maguey.

Ayer, consejeros locales y del Distrito Federal acudieron

al Congreso del Estado para mostrar a los legisladores el funcionamiento de las urnas. La intención es que éstas sean incorporadas en los próximos procesos electorales.

Martínez Maguey recordó que las urnas ya han sido utilizadas en pruebas piloto con buenos resultados, además de que se trata de equipo "que no es extraordinario, porque se utiliza en muchos países".

Sobre la intención de la

visita que hicieron a los diputados, explicó que quieren que se actualice la legislación estatal, para que el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) pueda utilizar urnas electrónicas en los próximos procesos.

El consejero electoral explicó que una urna electrónica es "un sistema que hace las veces de boleta y de escrutador". En el primero de los casos, el ciudadano emite su voto a través de un botón, luego de revisar

las opciones de candidatos; el equipo no permite errores, por lo que se elimina la posibilidad de que un voto mal emitido se contabilice como nulo. Así, sólo será nulo aquel sufragio que el ciudadano decidió no usar a favor de partidos políticos.

Los votos son capturados directamente y, a través de un sistema de escrutinio y cómputo, se completa el proceso. Martínez Maguey señaló que aquí también se elimina el margen de error en el conteo de los sufragios. El sistema emite además el acta para los partidos políticos. Agregó que se ahorra al menos una hora en cada casilla.

La intención es que las urnas electrónicas se comiencen a utilizar en las próximas elecciones constitucionales, aunque Carlos

Martínez aceptó que es complicado, por cuestiones económicas y de logística, que su uso sea generalizado.

En cuanto a los costos, señaló que sí es mayor al de la urna convencional, aunque podría implicar ahorro en la contratación de personal y gastos, sin contar la certeza que daría a los procedimientos. Informó que el precio de este tipo de urnas varía entre 500 y cinco mil dólares, dependiendo de los sistemas de seguridad que se necesiten. Además, señaló que con el paso de las elecciones se amortizaría el gasto.

Martínez Maguey consideró que sí sería importante que los partidos políticos experimentaran con las urnas en sus procesos internos, para convencerlos de las ventajas de sistema. ■

En la conmemoración del 2 de octubre, distintos grupos protestaron

Una manifestación multipropósito

Guadalajara • Rocco Palomera

La conmemoración de la masacre estudiantil el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, sirvió como pretexto para que diversos grupos y organizaciones se unieran para reclamar justicia según sus intereses, desde profesores del Movimiento de Bases Magisteriales hasta integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Jalisco y globalifóbicos.

Aunque las pancartas del variado mitin decían se referían a "39 años de impunidad", "El 2 de octubre del 68 en Tlatelolco no se olvida", los gritos no secundaban a las leyendas: "¡Injusticia! ¡Gobierno represivo! ¡El 28 de mayo de 2004 no se olvida! ¡No a la Ley del ISSSTE...!" Y hasta había un no a la venta de las casas en el parque Morelos para la construcción de



Automovilistas se quejaron del paso del contingente por el centro

la Villa Panamericana.

El variado contingente, de alrededor de 250 personas, salió a las 18:00 horas de la Plaza Juárez, camino por la calzada Independencia escoltado por policías municipales, estatales y agentes de la Secretaría de

Vialidad, hasta llegar al parque Morelos, donde colonos inconformes a la construcción de la Villa Panamericana tomaron el micrófono para quejarse. Después de diez minutos, los manifestantes, algunos de la tercera edad que no sabían el motivo

En el CUCSH, no se les olvida

El 2 de octubre no se olvida, y aunque la mayoría de los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) no había nacido cuando sucedió la matanza de Tlatelolco, opinan que debe ser recordada con foros, marchas y planteamientos por la libre expresión y la educación.

Algunos alumnos de la licenciatura en derecho se unieron a la marcha de ayer desde la Plaza Juárez. Víctor Morales Sahagún, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), piensa que es esencial conocer lo ocurrido ayer hace 39 años, "y se debería conmemorar en las escuelas, sobre todo en las públicas".

Brenda Ortiz, recién egresada de letras, piensa que el 68 sigue vivo: "Aún hay víctimas que quieren que paguen los culpables, y eso significa que existen heridas y debe reabrirse el caso para que haya tranquilidad".

Algunos otros estudiantes de la Universidad de Guadalajara dijeron que a los maestros les hizo falta hablar del hecho: "Creo que es su responsabilidad hacer un recuento para que los jóvenes sepamos más, ya que a ellos les tocó vivirlo", opinó Carlos Loza, de ciencias políticas.

Guadalajara • Rocio Ramos

de la marcha, se dirigieron por la calle Garibaldi para llegar a avenida 16 de Septiembre y de ahí a la Plaza de Armas, donde continuaron los gritos y exigencias como justicia... algo que

pedían los automovilistas que no les pareció que se haya interrumpido la circulación por los carriles laterales de la calzada Independencia y avenida 16 de Septiembre. ■

- MURAL COMUNIDAD 3

Proponen acotar los gastos en difusión

Alonso Torres y Mario Gutiérrez

Si el primer paso fue aprobar una reforma que limite la inversión en publicidad de los partidos políticos, el siguiente deberá ser la regulación de las campañas publicitarias emprendidas por los gobernantes para su promoción, aseguró ayer Manuel Bartlett Díaz, senador del PRI.

De visita en Guadalajara para participar en una mesa pública sobre el balance y el futuro de la "Ley Televisa", Bartlett señaló que sería necesario delimitar la inversión que hacen los gobiernos para promover la imagen de las autoridades en los medios de comunicación, especialmente los electrónicos.

"Tenemos un País en creciente pobreza, con problemas de desnutrición infantil en el campo y en las colonias populares, ¿cómo puede justificarse que un Gobernador o un Presidente de la República gaste dinero público para hacerse una imagen de gobernante probo?", cuestionó Bartlett, uno de los principales opositores a la Ley Televisa.

"Se pueden gastar mil millones sin ninguna objeción".

El político priista indicó que limitar la inversión gubernamental en campañas también contribuiría a acotar el poder de los medios,



> Manuel Bartlett Díaz

Junto a Bartlett, el ex senador panista Felipe de Jesús Vicencio y el diputado perredista Raymundo Cárdenas también abordaron diversos tópicos sobre la Ley Televisa y el futuro que podrá tener tras la declaración de inconstitucionalidad de una parte de la Ley por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el acto, realizado en el Auditorio Carlos Ramírez Ladewig del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Bartlett abordó los pormenores de la ríspida situación en la que estuvo involucrado debido a su oposición a que las televisoras del País obtuvieran mayor poder del que ya tienen.

"Televisa y TV Azteca representan a la plutocracia nacional y están ligados a los intereses de los anunciantes, entonces no es plural, sino absolutamente parcial el tono de sus informaciones", comentó.

El debate fue complementado con la participación de Denise Dresser, investigadora del ITAM, y Raúl Trejo Delabre, investigador de la UNAM.

Dresser señaló que después de la aprobación de la reforma electoral y de la actuación del Poder Legislativo frente a los medios de comunicación electrónicos, le toca al Ejecutivo utilizar ese impulso renovador para acotar la discrecionalidad de los actores del Estado.

Negocia SCT permanencia de caseta

Héctor Padilla

Un juez civil ordenó la demolición de la nueva caseta de peaje de la Autopista a Zapotlanejo, pero según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), fue un error y el asunto podría arreglarse extrajudicialmente.

La sentencia fue otorgada el 25 de mayo -casi seis meses después de su reubicación- por el juzgado de Zapotlanejo, en contra de la SCT, así como de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

"Se ordena la demolición de la obra edificada en el descrito en autos y restituirlo al estado en que se encontraba antes de su construcción", concluye el expediente 596/2005.

El litigio se debió a la inconformidad de algunos habitantes de Zapotlanejo, quienes trabajan en la zona metropolitana y diariamente tienen que pagar el peaje.

De acuerdo con el director del Centro SCT Jalisco, Reynaldo Guajardo, la caseta no será demolida, pues existe la intención de arreglarse con los dueños del predio aledaño.

El problema, explicó, fue que al momento de reubicarla y hacer la expropiación se le pagó a un propietario equivocado, del cual se busca regrese el dinero para solventar al dueño legítimo, Benjamín Pérez de Anda.



> La nueva caseta entró en operaciones en diciembre del año pasado.

Jorge Naranjo

No hay desorden en el PRI: ex líder

Es una efervescencia, asegura Hernández García

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jalisco no hay desorden, sino una etapa de efervescencia política debido a la renovación del presidente del Comité Ejecutivo Estatal, aseguró Ramiro Hernández García, ex dirigente estatal. Y si en los próximos días viene la presidenta nacional, Beatriz Paredes, será para mantener el diálogo con los jaliscienses pe-

ro no para calmar ánimos.

"No sé si tenga previsto estar aquí (su presidenta del partido), de lo que sí sé es que no veo desorden, que veo efervescencia e interés como sucede en cualquier partido que tiene vida, dinamismo e intereses políticos, lo veo normal", agregó el senador priísta por Jalisco.

Dijo que si Paredes Rangel llega a la entidad será para mantener la comunicación y el diálogo con los priístas y

"desde luego a participar en un proceso de reorganización del partido que todos sabemos es importante sacar en los mejores términos".

En ese sentido, confía en que el proceso de renovación de la dirigencia priísta estatal concluya en buenos términos y le apuestan a construir los acuerdos suficientes para fortalecer a su partido en este proceso interno, pero considera necesario no perder de vista que lo importante no es la dirigencia misma, sino lo que se pueda hacer del mismo.

Al cuestionarlo que los candidatos piden que el actual presidente no intervenga, Hernández García indicó están en su derecho de exigir "reglas claras, imparcialidad y que todos seamos respetuosos del proceso cada quien en la parte que le toca".

Finalmente dijo que "me parece que tampoco está peleada la actitud y disposición del presidente de promover un proceso limpio y sin conflicto".
(Víctor M. Ramírez Álvarez)



RAMIRO Hernández García, ex dirigente estatal.

■ CESJAL

Opinan que poner «candados» es dudar de los consejeros

Se llevó a cabo una mesa de trabajo para analizar las propuestas a la reforma de la Ley del Consejo OC | Laura Gutiérrez

Poner «candados» al presupuesto del Cesjal, es algo así como dudar del propio organismo y de sus consejeros, aparte de que le restaría autonomía, opinó el consejero suplente del Centro Bancario de Jalisco, Guido Piñera.

Se trató de una opinión que emitió durante una mesa de trabajo en donde se analizaron ayer por la tarde las reformas a la Ley del Cesjal.

La opinión de Guido Piñera se refería a uno de los puntos que contiene la iniciativa presentada por el diputado Enrique Alfaro la semana pasada ante el pleno, en donde propone que se limite hasta en un 25% los recursos destinados a gasto co-

rriente, entre otras cosas.

Calidad. El representante del CBEJ tácitamente señaló que la gente que participa como consejero tiene calidad moral para saber cómo se tiene que manejar el presupuesto y desde luego acotarlo en el renglón de gasto corriente, pero que no los obliguen de una manera que parece que se duda del organismo y de sus integrantes.

Ayer no se llevó a cabo una sesión del pleno del Consejo Económico y Social. Sólo se trató de una mesa de trabajo que encabezó el presidente, Tomás López Miranda y donde se presentaron ocho propuestas para reformar la Ley del Cesjal, al mismo tiempo

que se analizó la propuesta del diputado perredista.

Todavía no hay conclusiones sobre la citada ley, ya que se afirmó que este análisis llevará varios días.

Consumidores. Otra de las opiniones allí vertidas, fue la del consejero propietario por la Universidad Autónoma de Guadalajara, José Morales, quien manifestó la necesidad de que se haga sentir en las reformas a la ley citada, la voz de los consejeros del Cesjal, que son los representantes de la sociedad civil. También comentó la necesidad de estudiar la ampliación de este organismo y que se cuente con la participación de los consumidores.

El Senado resolverá con imparcialidad

Un llamado a no contaminar con declaraciones o pronunciamientos parciales la controversia limítrofe que se ventila entre los estados de Jalisco y Colima, hizo ayer el senador Rubén Fernando Velázquez López, presidente de la Comisión de Límites de las Entidades Federativas del Senado de la República, en entrevista telefónica con Ocho Columnas.

El legislador pidió a las autoridades de ambos estados que tengan paciencia y sobre todo confianza en las instituciones. «No podemos dejarnos llevar por discusiones públicas, sino tener la tranquilidad de que el Senado resolverá este asunto con toda imparcialidad y certidumbre».

Aseguró que la comisión que preside continúa trabajando junto con la de Estudios Legislativos, y estima que dentro de dos o tres semanas podrán definir la ley reglamentaria que normará el proceso para dirimir la controversia.

La creación de una ley reglamentaria es imprescindible, ya que al turnarse la controversia al Senado se modificó un artículo de la Constitución. Esta

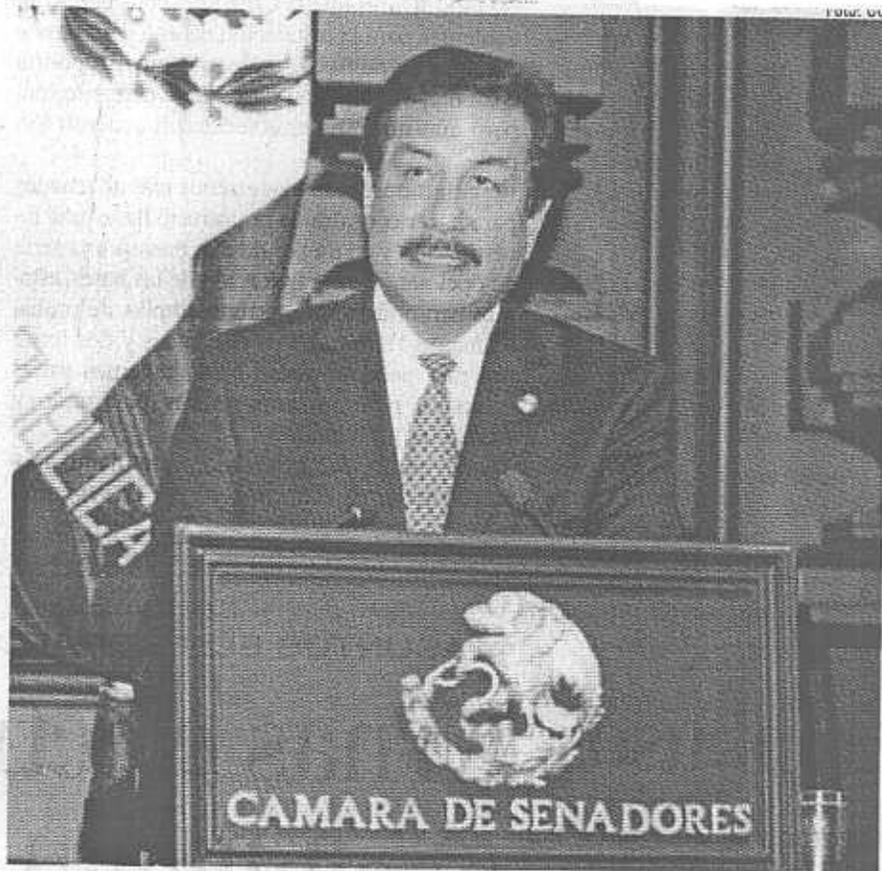
ley se aplicará para resolver no sólo el caso Jalisco-Colima, sino cualquier otro que ocurriera en el futuro.

Una vez que se tenga la ley reglamentaria, seguirá un periodo de aportación de pruebas,

que pueden ser nuevas o las mismas que ya se habían entregado cuando el conflicto se ventilaba en la Corte.

Problema nuevo. Después de unas semanas en calma, cuan-

do ya se había tranquilizado el ambiente en la zona limítrofe entre los municipios de Cihuatlán y Manzanillo, el tema regresó a las primeras planas a raíz de unas declaraciones que hizo el senador Manlio Fabio



SENADOR Fernando Velázquez López, presidente de la Comisión de Límites de las Entidades Federativas.



Comisión inédita

En lo que va de la LX Legislatura, de septiembre del año pasado a la fecha, la Mesa Directiva del Senado de la República, no dictado turnos a la Comisión de Límites de las Entidades Federativas en los rubros de comunicaciones, minutas, iniciativas ni puntos de acuerdo.

La comisión está integrada por los senadores Fernando Velázquez López (Chiapas), Héctor Pérez Plazola (Jalisco) y Jesús Dueñas Llerenas (Colima).

Beltrones en su reciente visita a Colima, y de que los senadores de Jalisco, Héctor Pérez Plazola, Ramiro Hernández y Eva Contreras, acordaron durante una reunión con el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, que gestionarían ante el Senado una resolución para que la controversia se remita de nuevo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al respecto, Velázquez López afirmó que respeta la opinión de sus colegas, quienes están en su derecho de pedirle al pleno del Senado que devuelva la controversia a la SCJN, pero reiteró su llamado a mantener la ecuanimidad y confiar en la pulcritud del trabajo que realizan las comisiones unidas de Límites y de Estudios Legislativos.

Recordó que el escenario en este problema es absolutamente nuevo, inédito, no hay antecedentes, lo cual obliga a ser muy cuidadosos.

Oír a la gente. Además de contar con la ley reglamentaria para poder sustentar su posicionamiento técnico, las comisiones senatoriales se han trasladado a la zona del conflicto limítrofe para conocer el sentir de la gente que habita esa región.

Una «decisión híbrida» que le dé peso a los factores políticos, además de los técnicos, requiere escuchar a la gente que vive en esa región, hacer visitas y foros, ya que la solución deberá estar «más apegada a la tierra y a la gente», finalizó el senador Velázquez López.

■ BRISEÑO TORRES

Movilidad requiere una solución integral

OC | Gabriela Godínez

Participar en conjunto para dar una solución a los problemas viales que a todos afectan, propone Carlos Briseño Torres, rector de la Universidad de Guadalajara.

A la ciudad de Guadalajara y zonas conurbanas le urgen soluciones estratégicas para lograr una mayor movilidad tanto vehicular como de personas, no se puede pensar sólo en vehículos; los planes se deben dar a conocer a la población y discutirlos con personas especializadas en esta materia como lo son, por ejemplo, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara y el ITESO que cuentan con investigadores y que pueden dar propuestas tendientes a solucionar al problema de movilidad en la ciudad.

«Se necesita una solución integral en la que se incluya el transporte colectivo, privado y la movilidad peatonal. Es necesaria la creación de un metro para dar una solución real, además de crear no uno sino muchos viaductos en la zona metropolitana, como parte de un proyecto que contemple todas las soluciones viales que se requieren, dijo.

«El transporte urbano es deficiente, no se está a la altura de una urbe moderna, solamente contamos con dos rutas del tren ligero, se debe dar una solución integral, es urgente, se deben discutir las alternativas incluyendo el metro, el tren ligero, tren suburbano, transporte moderno, viaductos, etcétera», consideró el rector de la UdeG.

Reforma electoral, sólo un paso

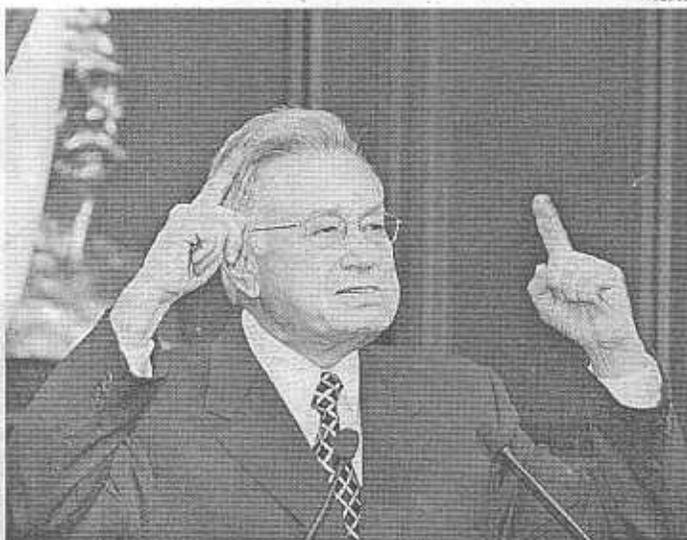
• Manuel Bartlett y Felipe Vicencio criticaron fuerte la "ley Televisa"

Guadalajara • Rocío Ramos

Hay que evitar que se burlen de la reforma electoral, que ha sido un sólo paso de los muchos que se necesitan dar en México. Ahora "se requiere una nueva ley [de radio y televisión] con participación intensa de la sociedad", indicó Manuel Bartlett, ex senador, ante estudiantes de la Universidad de Guadalajara en el foro Ley Televisa: ¿Qué sigue?

El priista habló sobre la acción de inconstitucionalidad que él y otro grupo de senadores pusieron ante la Suprema Corte de la Nación por la aprobación, en la anterior Legislatura federal, de la "ley Televisa". Estuvo acompañado de Raymundo Cárdenas, diputado federal del PRD por Zacatecas, y Felipe Vicencio, también miembro del Senado en la Legislatura anterior.

Cárdenas tocó el tema de los monopolios, los cuales, dijo, no sólo están en los medios de comunicación. "Los hay en los refrescos, las cervezas, el cemento... tienen capturado al Estado [...] hasta la educación básica entra, capturada en manos de Elba Esther Gordillo".



Manuel Bartlett criticó la donación de dinero a Espacio en Jalisco

En cuanto a la radio y la televisión, indicó que el papel de la Corte fue esencial, pues al declarar inconstitucionales partes de la ley Televisa, "lo que hizo fue poner antes a los mexicanos" que a los medios, que "tienen que ser instrumento garante de la libre expresión". El perredista enfatizó el papel de los legisladores y los instó a velar por los ciudadanos, "que tengan el derecho de estar conectados a las redes globales. Llegó la hora de darle facultades a la Comisión Federal de Electricidad para que lleve la banda ancha a las comunidades apartadas", y terminó su participación exclamando: "El dinero no debe determinar quién gana o pierde las elecciones".

Felipe Vicencio, actual titular de la Sedesol en Jalisco, argumentó que votó en contra de la ley — pese a que su bancada lo hizo a favor — por una cuestión personal, y aseguró reprobar

que los diputados velen por los intereses de sus partidos en la Cámara, en vez de revisar las propuestas y hacer una valoración personal sobre ellas. "La acción de inconstitucionalidad contra la ley revindicó las telecomunicaciones y también las instituciones del Estado [...] pese a que los partidos políticos guardaron en el cajón sus principios".

Manuel Bartlett recordó que la opinión pública jugó un papel esencial en que la "ley Televisa" fracasara, "ahora la nueva ley de radiodifusión es importantísima". Sobre su opinión de cuándo pudiera cristalizar esta nueva ley, dijo: "Hay que ser positivos, pensar en que si pudimos lograr esto, podremos más". Agregó que acciones como la del gobernador Emilio González Márquez de regalar dinero a Televisa para Espacio 2007 "no tiene justificación, es un delito usar dinero para que los políticos se promuevan". ■

El PRD respalda a legisladores ante críticas de AMLO

El secretario general de ese partido les expresa un reconocimiento por su labor en la actual legislatura: "impidieron el último Informe de Fox, se arriesgaron el 1 de diciembre y le hicieron el vacío a Calderón"

A contracorriente con las críticas que lanzó el sábado Andrés Manuel López Obrador contra los legisladores de su partido, a quienes acusó de "apanicarse" al momento de actuar contra el *gasolinazo*, la directiva del PRD no sólo les dio un espaldarazo, sino incluso les hizo un reconocimiento por la actuación que han tenido de septiembre de 2006 a la fecha.

"Los legisladores han cumplido con los mandatos que el consejo, el congreso y el comité ejecutivo nacionales han expresado como línea política, y en ningún momento han desacatado una sola de las instrucciones", manifestó el secretario general perredista, Guadalupe Acosta Naranjo.

El sábado, durante una gira por Puebla, el tabasqueño consideró que los legisladores del Frente Amplio Progresista — formado por PRD, PT y Convergencia— no se opusieron de forma contundente a la reforma fiscal y al *gasolinazo*, porque "se quedaron apanicados" y se cuidaron de que los medios no los tacharan de revoltosos y escandalosos. Debieron fajarse los pantalones, pues "no hubo una protesta suficiente", coronó su crítica.

Sobre esos señalamientos, Acosta Naranjo aseguró que, como cualquier otro perredista, su ex candidato presidencial "tiene opiniones respetables y tiene todo el derecho. Faltaba más: que en la izquierda fuéramos a censurar a alguien. No, lo que digo es la opinión oficial del partido".

El dirigente destacó las acciones de diputados y senadores del PRD, a partir del primero de septiembre de 2006, cuando impidieron por primera vez en la historia del



Acosta Naranjo fijó la postura "oficial" sobre el regaño de López Obrador

país que un presidente, Vicente Fox, diera su último Informe de gobierno.

Luego, el primero de diciembre del año pasado, prosiguió, los legisladores del PRD "actuaron a la altura, incluso pusieron en riesgo su integridad", en relación con la ceremonia de toma de posesión de Felipe Calderón.

Los legisladores perredistas, continuó, lograron que se incorporara al Presupuesto 2007 una cantidad de recursos muy importante para educación superior y para adultos mayores.

Igualmente, hicieron que el primero de septiembre pasado "por fin terminara ese formato faraónico que había existido durante muchos años de Informe presidencial y se llegó a uno mucho más republicano".

Asimismo, por vez primera en la historia la presidenta del Congreso de la Unión, la perredista Ruth Zavaleta, se negó a recibir el informe de alguien en quien no se reconoce legitimidad.

El logro más reciente, glosó, fue la aprobación de la reforma electoral, que incluso reconoció hace dos días el ex presidente de España Felipe González, según el dirigente partidista. ■

El jalón de orejas continuó el lunes

●●● El ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador reclamó a los líderes del PRD en la Cámara de Diputados y el Senado la tibieza con que se dejó pasar la reforma fiscal. De acuerdo con asistentes al encuentro de este lunes, el tabasqueño advirtió que con o sin los legisladores el movimiento echará abajo el *gasolinazo*.

El sábado López Obrador dijo que le faltó firmeza a los legisladores para repudiar e impedir el aumento a los energéticos.

Asistentes a la reunión de todos los lunes de dirigentes del FAP relataron que el encuentro de

esta semana fue rispido. Los consultados dijeron que en el encuentro López Obrador dijo que observa una tendencia gradualista de los legisladores y el nunca, bajo ningún motivo, va a reconocer "al pelee".

Les advirtió que el movimiento que encabeza está listo para una jornada de oposición contra el *gasolinazo* que arranque en noviembre, aun cuando no se cuente con los legisladores. Tras el regaño se acordó citar al FAP el 23 de octubre para diseñar la estrategia.

Piden a Carstens frenar aumentos

› Rechaza funcionario que exista escalada de precios en básicos; garantizan estabilidad

Claudia Salazar y Dayna Meré

MÉXICO.- Diputados del PAN, PRD, PRI, PT y Panal cuestionaron ayer al Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, por el alza de precios de productos básicos, y exigieron medidas para impedir una espiral inflacionaria; pero el funcionario negó el fenómeno.

“El índice nacional de precios al consumidor ha registrado un promedio de crecimiento superior al observado en 2006. Para el PAN resulta más preocupante el hecho de que la canasta básica muestre variaciones mayores”, manifestó el panista Alejandro Padilla Orozco.

Luego subió a la tribuna Juan Guerra y otros legisladores perredistas, quienes desplegaron una manta extensa con una caricatura de Carstens.

“¿De qué se ríe señor Secretario? Ustedes prometieron apoyar al pueblo, pero esto es una traición”, señalaba la manta sobre los incrementos.

Guerra acusó que el Presidente Felipe Calderón se deslindó del aumento a los energéticos, y advirtió que la suspensión de incrementos saldrá más cara de lo que se pretendía con la nueva cuota a la gasolina.

El priista Mariano González Zarrur dijo que es preocupante que los precios de los productos básicos tengan aumentos fuera de control, dejando a los hogares y a las amas de casa con pocas posibilidades de llevar alimentos a sus casas.

Los diputados Alberto Puente, del PVEM; Joaquín Vela, del PT; y Manuel Cárdenas, de Nueva Alianza también reclamaron el aumento de precios en productos básicos.

Urgen dictamen en combustibles

MÉXICO.- Las bancadas del PRD y PT en el Senado solicitaron que las comisiones unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos dictaminen cuanto antes la propuesta para reducir el precio de los combustibles en México.

En el documento, los legisladores recuerdan que desde el 5 de diciembre de 2006 fue presentada la iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley de Precios Competitivos, a nombre del Frente Amplio Progresista.

“El sentido de esta iniciativa es poner un freno a la voracidad de los grandes monopolios y oligopolios”, dice la petición.

Claudia Guerrero

ARGUMENTA EL FUNCIONARIO

En su exposición, Carstens sostuvo que la inflación ni se ha desbordado ni amenaza con hacerlo, y dijo que el Gobierno no permanecerá pasivo ante aumentos injustificados.

“El Gobierno va a estar tomando acciones decididas para mitigar el aumento en precios, los actos que va a llevar a cabo Profeco, las conversaciones que tiene la Secretaría de Economía para regular el abasto y comercialización de productos.

“Las cifras son claras, y lo reitero: no ha habido un desbordamiento de la inflación y tampoco hay expectativa de que se materialice”, dijo.

También aseguró que el impacto del incremento a la gasolina será mínimo, porque será gradual, y previó que la inflación no aumentará en más de .1 ó .2 por ciento por el nuevo impuesto.

CÚPULA



S. CABAÑAS

OOOTRA VEZ el sueldo de los regidores está en discusión, y por enésima ocasión, no hay quién ponga orden.

EL AUMENTO a los regidores en Zapopan puso en entredicho el papel 'regulador' del ya poco efectivo Comité de Valoración Salarial.

PORQUE RESULTA que los regidores interpretaron a su antojo la recomendación del Comité, y además, adelantaron los tiempos para darse el aumento.

RESULTA EXTRAÑO que tres meses antes de terminar el año, en Zapopan se autopremien con más sueldo.

Y... ¿DE DÓNDE van a sacar el dinero, si se supone que trabajan con un presupuesto aprobado por el Ayuntamiento y autorizado por el Congreso?

SI TIENEN recursos, tienen ahorro. ¿Por qué no utilizarlo para 'parchar' calles, tapar baches, adecentar los ingresos, mejorar la seguridad?

AHORA QUE... ¿para qué tener un Comité si basta con que en los Gobiernos -llámense Ejecutivo, Congreso, Ayuntamiento, OPDs, etc.- se pongan de acuerdo, para 'ganarse' los incrementos?

¿Y LA CALIDAD de su trabajo?, ¿y los índices de desempeño?, ¿y los resultados?

CONSTE que son preguntas.

POR CIERTO, parece que los regidores del PAN en Zapopan recibieron línea de no hablar del incremento.

PORQUE **Abel Correa, Jesús Rivera y Joann Novoa** se negaron a responder cualquier pregunta, y le pasaron la bolita a su coordinador, **Jorge Salcedo Martínez**, único autorizado para hablar.

A TAL GRADO el tema se escondió, que cuando a Correa le preguntaron sobre el destino del zoológico Villa Fantasía, el inconsciente lo traicionó y de inmediato respondió: '¡ide los sueldos ni me pregunten!'.

LA POLÉMICA por el Viaducto López Mateos generó contradicciones en la Secretaría de Vialidad.

APENAS EL LUNES, el director Operativo Vial, **Felipe Prado Trejo**, aseguró que el experimento realizado de Plaza del Sol a Periférico, los últimos dos fines de semana, se ampliaría en unos meses hasta el Nudo Colón.

UNAS HORAS después, su superior, el Secretario de Vialidad **José Manuel Verdín**, no sólo lo desmintió, sino tajantemente negó que se piense en una ampliación.

COMO CHAMACO regañado, Prado Trejo no hablaba ni dónde esconderse.

EN EL COMITÉ Municipal del PAN Guadalajara probaron ayer las urnas electrónicas creadas por la autoridad electoral del Distrito Federal.

LOS SEIS CANDIDATOS que buscan la presidencia panista la avalaron, pues les dio confianza que sean los órganos electorales del DF y de Jalisco los que la operen, y porque es auditable.

SI DAN EL 'SÍ', el 4 de noviembre se ejercería por primera vez el voto electrónico en Jalisco.

SI DICEN 'NO', el debut podría ser el 2 de diciembre, pues el presidente estatal del PRI, **Javier Galván**, ya se apuntó para utilizarla en la renovación de la dirigencia estatal priista.

QUIEN NO PIERDE el hueso del poder en el Congreso y brinca de una presidencia a otra es el perredista **Samuel Romero**.

APENAS EL DOMINGO dejó de ser presidente de la mesa directiva, y desde el lunes asumió la presidencia de la Junta de Coordinación, en la que también estará cuatro meses.

AI' LA LLEVA de brinco en brinco, de poder a poder.

la tremenda corte

El tema agotado Si la tarabilla de Sánchez Aldana fuera cierta ("Tema agotado, tema agotado..."), no estaríamos preguntándonos por qué el alcalde de Zapopan y sus regidores insisten en validar un documento del CTTVS que no tiene sustento legal. Claro, ahí se "recomiendan" aumentos de hasta 64 por ciento, una razón de peso, pero que nunca fue aprobado porque en el CTTVS no se alcanzó quórum.

Fracción coordinada Tan es tema-go-ta-do que los regidores panistas se han negado a dar opiniones sobre su aumento de sueldo: acordaron que fuera el coordinador, José Salcedo Martínez, quien hablara con la prensa. Pero cuando la prensa le pide entrevista, su respuesta es del tipo: e-so-es-te-ma-go-ta-do.

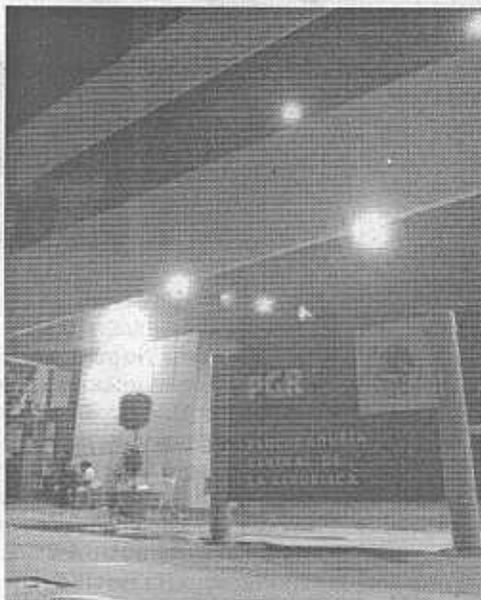
Cero información Circuló la especie de que en la fracción panista preparan darle fast track al segundo punto del tema agotado: el aumento para los escalafones primero al quinto del tabulador creado en abril. Ahí se contemplan incrementos de hasta 80 por ciento, pero como es tema agotado, no hay mayor información.

A tomar el té El viernes pasado, el presidente estatal del PAN, Eduardo Rosales, y seis consejeros nacionales de Jalisco se reunieron en el DF con el candidato calderonista a la presidencia del partido, Germán Martínez. Se espera que este viernes se repita la dosis, aunque con más gente que en la primera ocasión, en la que estuvieron el diputado Jorge Salinas Osornio, además de María del Pilar Pérez Chavira, Ernesto Espinosa Guarro, Gustavo González Hernández y Fernando Dessavre Dávila. ¿De qué hablan? Seguramente de nada inofensivo.

Los apolíticos Hace apenas dos semanas se produjo una manifestación de estudiantes "apolíticos" afuera de Rectoría de la UdeG. Reclamaban mayor seguridad en las instalaciones universitarias: los apolíticos velan

por el bien de toda la comunidad estudiantil. Ayer, los apolíticos aparecieron ideologizados y con playeritas azules, esas que tienen el logotipo de Vanguardia. ¿Será que una semana alrededor de la FEU es suficiente para volverse político?

A elegir ¿Usted en cuál mesa se apunta? A) Con Manuel Bartlett, Felipe Vicencio y Raymundo Cárdenas, sobre la ley Televisa? B) Con Alejandro Encinas, para hablar de política. C) Con Denise Dresser y Raúl Trejo, sobre la reforma electoral. D) Con Rubén Alonso, Manuel Falcón y Rubén Martín, sobre transparencia en Jalisco. Fueron en el CUCSH, a horarios casi empatados, y entre la comunidad muchos dudaron a cuál asistir.



Bomba en la PGR

¿Usted había escuchado de una amenaza de bomba en la PGR? Pues ayer sucedió una, a las 21:00 horas. Fue a través del 066, con una llamada anónima. Esto amenizó que el edificio fuera evacuado y que el escuadrón antibombas, de la Secretaría de Seguridad Pública, entrara en acción. Falsa alarma. El susto, ese sí que fue real.

las perlas

Los hay en los refrescos, las cervezas, los cementos, tienen capturado al Estado, hasta la educación básica entra, capturada en manos de Elba Esther Gordillo.

Raymundo Cárdenas

Diputado federal por Zacatecas, al opinar sobre los monopolios en México en un foro sobre la ley Televisa.

Es un delito usar dinero para que los políticos se promuevan.

Manuel Bartlett Díaz

Ex senador, en el mismo foro, al criticar al gobernador Emilio González Márquez por regalar dinero a Televisa.

Se repartió dinero, sí, pero el PAN y el PRI lo hacen. No fue por eso que tuvimos aceptación, sino por ofrecer un cambio en la calidad de vida.

Alejandro Encinas

Ex jefe de Gobierno del DF, al hablar de las pensiones para adultos mayores en la ciudad de México.

★ EL YERNO de Opaco,
DESESPERADO



YA TERMINÉ
TOODOS LOS
CRUCIGRAMAS

PRUEBA
EL SUDOKU



Falcón.

DELEGADO
DE LA
SRIA DE ECONOMIA

SEGURIDAD

QUIEREN TRASLADAR A
LA REINA DEL PACIFICO
A PTE. GRANDE

PINCHE RUCA
DE LA 3ª EDAD

SRI
MELA
PELÁ
EZ

NAJERA

PROCU
CAJETA
CORONADO



laresortera

paco navarrete

RECTIFICA EL ALCALDE DE ZAPOPAN...



¿Y por qué usó el dinero de los azucareros para un hotel nudista?



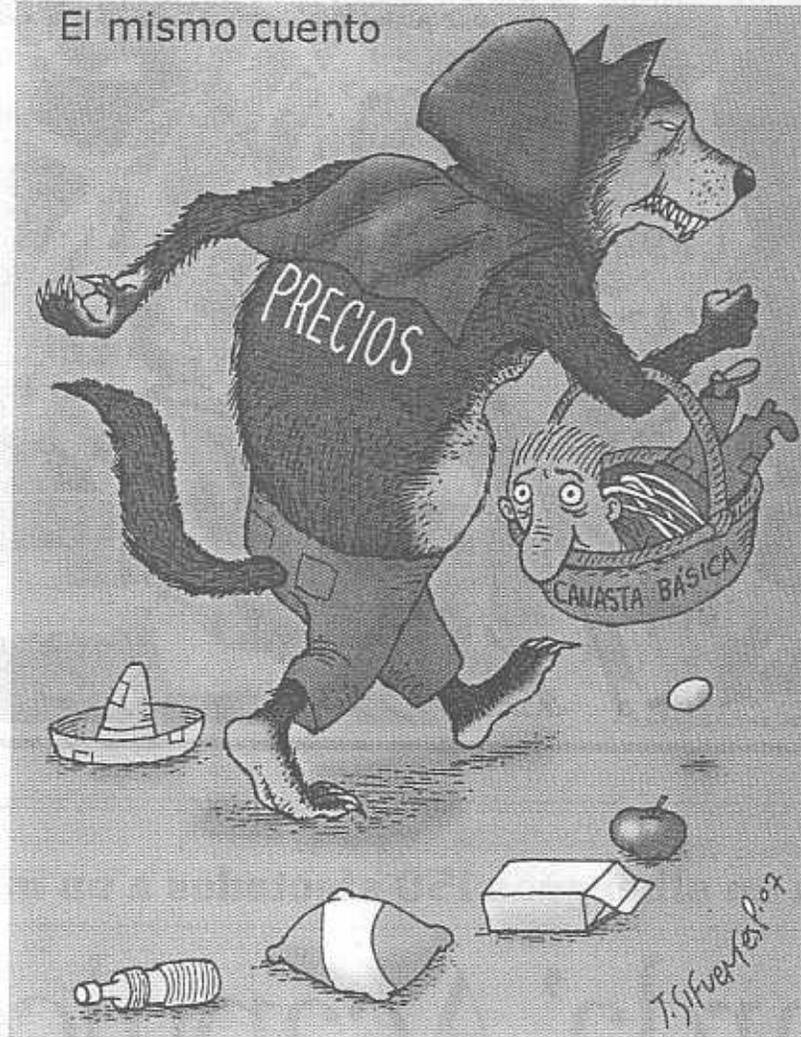
SEMANA MPAL. DE VACUNACION...



Osvaldo

www.osvaldomonos.blogspot.com

El mismo cuento



Los hábitos perniciosos



Hay algunas personas que tienen hábitos muy arraigados, férreamente enraizados en su conducta pública, muy predecibles, que reflejan con claridad el interés que les mueve y la frialdad con la que suelen disponer de los recursos que la sociedad les ha confiado.

Es difícil creer que su conducta esté orientada por la buena fe o que sus acciones sean producto del descuido o de la inexperiencia, porque reflejan la reiteración de hábitos perniciosos, que van en detrimento de sus funciones sustantivas, al extraviar sus conductas en la persecución de intereses personalísimos y mezquinos, que reflejan un futurismo exacerbado.

Tal es el caso del Gobernador de Jalisco, **Emilio González Márquez**, a quien le encanta la publicidad, la promoción de su imagen con cargo al erario, en el mismo frívolo espacio reservado a otros dos políticos que en otras entidades y partidos, asumen conductas similares, orientadas hacia el mismo fin: el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard Casaubón**, del PRD, y el gobernador priista del Estado de México, **Enrique Peña Nieto**.

Refiere MURAL que con base en datos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, la partida 3601 denominada "Comunicación Pública e Información de los Actos del Gobierno" tiene una asignación de 95 millones 840 mil pesos similar a la que destina el Gobierno del D. F. para difundir sus logros.

El Gobierno de Marcelo Ebrard tiene 98 millones de pesos para promover su imagen, 10 millones más que lo usó por su antecesor, el también perredista **Alejandro Encinas Rodríguez**. Por su parte, el priista Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México, tiene presupuestado gastar 112.1 millones de pesos en spots e inserciones.

Los tres casos son similares, porque siendo de tres diferentes partidos, se identifican por ser frívolamente manirroto en el manejo del erario que les ha sido confiado.

Los datos que publicó ayer MURAL son muy ilustrativos. En total, en 2007, el Gobierno de Emilio González Márquez proyecta gastar 145 millones de pesos en los renglones destinados a "información" y "propaganda", la cifra más alta de los últimos seis años. El programa "Comunicación Pública e Información de los Actos del Gobierno" es superior en 45 millones de pesos al total ejercido en 2006 que fue de 100 millones.

En la actual Administración estatal, que empezó el jueves 1 de marzo de 2007, los medios de comunicación que han recibido más dinero por publicidad son TV Azteca y Televisa. A la primera se le han girado cheques por al menos 8 millones 648 millones de pesos, mientras que a Televisa se le pagaron spots por 4 millones 472 mil. Pero a la empresa de **Emilio Azcárraga Jean**, "El Tigriño", habría que sumarle en su favor el donativo que le hizo el Gobernador de Jalisco, por 67 millones de pesos, para financiar el pasado mes de junio su "Espacio 2007".

En los dos años que estuvo al frente del gobierno de Guadalajara, 2004 y 2005, González Márquez destinó al área de comunicación social 154 millones de pesos, pero el objetivo central de la propaganda del ayuntamiento estuvo orientado a exaltar su imagen en forma personalísima.

En diciembre del 2005, cuando Emilio dejó el Ayuntamiento de Guadalajara para iniciar su campaña por la Gobernatura, la comuna estaba endeudada y sin dinero para pagar unos 240 millones de pesos en nómina y aguinaldos a más de 12 mil empleados.

pedromellado@gmail.com

PÚBLICO



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Renuencia a la renuncia

Todo apunta a que Tonalá será la gran loza que tendrá que cargar el PAN en esta Administración. Es muy difícil que el alcalde pueda salir bien librado de una situación como la que está viviendo. En una democracia normalizada, el que los miembros del gabinete se maten entre ellos implica la renuncia inmediata del alcalde, gobernador o presidente. Y no lo hacen porque en otros países los políticos sean mejores o peores que los nuestros, porque tengan conciencia o por sentimentalismo, lo hacen porque la experiencia les ha demostrado que entre más rápido resuelvan el asunto menos afectados saldrán el partido y el municipio. En México, la renuncia a la renuncia tenía que ver fundamentalmente con el presidencialismo, y ahora, quizá, con un machismo exacerbado. Es decir, gracias a la democracia pasamos de "a mí la renuncia sólo me la pide el presidente" a un "a mí la renuncia no me la pide nadie".

Jorge Vizcarra no va a poder gobernar en Tonalá. Si en estos primeros meses no ha hecho prácticamente nada, pues el tema de la descomposición política le ha absorbido toda su energía, en los años que siguen Vizcarra va a vivir para sobrevivir. No hay manera de que las cosas se compongan rápidamente en una situación como la que atraviesa el municipio alfarero. La oposición sabe que la herida del presidente municipal es de muerte, así que dedicará todo su empeño y esfuerzo en hacerlo caer. Si no lo logra al menos habrá minado de tal manera el suelo panista que le dará al PRI grandes posibilidades de regresar al poder en este municipio. Esa es su chamba y la van a hacer.

Lo que más les convendría a todos es negociar la salida del alcalde. Vizcarra podría evitar el infierno que se le viene encima en los próximos años; el PAN rescataría algo de una Administración prácticamente perdida; el PRI ganaría, sin haber hecho nada, pero por el simple hecho de la caída del alcalde. Pero sobre todo ganarían los tonaltecos, quienes se evitarían dos años de una Administración paralizada que, sumados a los dos últimos del gobierno priista de Palemón, sumaría cinco años consecutivos de desgobierno por escándalos de corrupción en el municipio.

Tonalá merece ya un gobierno, aunque sea de medio pelo. El municipio se está rezagando respecto al resto de la zona metropolitana y no se ve cómo va a salir del barro. ■ P

dpetersen@publico.com.mx

A bote pronto

por Juan José Doñán

Contradicciones del PAN



Mientras el Partido Acción Nacional no tuvo acceso a los grandes cargos públicos, sus ideólogos pudieron crear una suerte de catecismo político, cuyos postulados repetía en coro la entonces estoica militancia blanquiazul. Entre esos postulados, había uno que, aparte de convincente, era una crítica a la conducta patrimonialista del entonces llamado PRI-gobierno: el poder público es para servir a los demás y no para que quienes lo detentan temporalmente se sirvan de él. Sin embargo, cuando los panistas al fin dejaron la forzada pureza del topus uranus (el platónico mundo de las ideas, de los limpios postulados partidistas y de los avanzados principios doctrinales) para entrar al de la cruda realidad política, esa pureza comenzó a volatilizarse.

Muchos panistas y no pocos de sus simpatizantes, que habían crecido y se habían curtido en "la brega de eternidades", se engolosinaron con las mieles del poder, al extremo de volverse adictos de sueldos gordos, prestaciones obesas, bonos nada magros, viajes principesco al extranjero, nepotismo, tráfico de influencias, entre otras prácticas no reñidas con la corrupción. En otras palabras, el PAN-gobierno comenzó a hacer lo que criticaba el PAN-oposición.

Si ahora, casi 13 años después, se revisa el principal lema de campaña que acabó abriéndole a la familia panista de Jalisco las puertas de Palacio de Gobierno, del Congreso local y de las más cotizadas presidencias municipales del estado, es difícil no esbozar al menos una sonrisa: "Con honestidad se hace más". Sobre todo, si se recuerdan los casos de altos funcionarios (secretarios, alcaldes, diputados, regidores, directores generales, mandos medios...) que resultaron ser tan centaveros y transas y abusivos y caraduras (cfnicos) como los peores de sus predecesores, con un agravante más en su contra: los panistas llegaron con el cuento de la política "del cambio", "del combate a la impunidad", etcétera. En pocos años, al pastel del PAN-gobierno no sólo se le cayó el betún de la "honestidad", sino que también decepcionó al paladar ciudadano el anunciado relleno de eficiencia, servicio, capacidad de gestión.

TAMBIEN EN ZAPOPAN HACE AIRE

En la renegada Villa Maicera, sede de la advocación mariana más venerada de la comarca (la Virgen de la Expectación, María la O, la Virgen de Zapopan, "La Generala"...), han tenido lugar algunos de los desfiguros más sonados del panismo regional: el nepotismo y las compras a sobreprecio del primer alcalde blanquiazul del municipio (Daniel Ituarte Reinaud), que por ello mismo no pudo terminar su gestión; las palmeras sobrevaluadas y los fajos de dólares en el escritorio del segundo alcalde electo (José Cornelio Ramírez Acuña), que dejó el cargo en medio de un escándalo mayúsculo, y ahora el alcalde panista en funciones (Juan Sánchez Aldana), quien no sólo ha servido con la cuchara grande al Cabildo que preside, sino que, como buen repartidor, a él le ha tocado la mejor parte.

Alegando que los salarios de la alta burocracia zapopana estaban muy rezagados e inculcando a la administración anterior (la del priista Arturo Zamora) de haber castigado las percepciones de los funcionarios de primer nivel, con un propósito político personal (la búsqueda de la gubernatura de Jalisco), lo cual es parcialmente cierto, Sánchez Aldana hizo a un lado todo tipo de escrúpulos y aumentó su sueldo en más del 60 por ciento (antes cobraba sobre 60 mil pesos mensuales y ahora comenzará a embolsarse cerca de 100 mil del águila). Ante tamaño brinco salarial, los reclamos y protestas no se han hecho esperar, tanto del lado de la ciudadanía como de la dirigencia de su propio partido, que ya calibra una eventual merma de votos en los siguientes comicios electorales.

Pero el Alcalde dice que tanto su sueldo como el de los regidores zapopanos seguirán "por abajo" de lo que recomienda el Comité Técnico de Valoración Salarial; que en el Cabildo de Guadalajara, con todo y la renuncia del alcalde y otros regidores tapatíos al aumento que se habían autorizado, se seguirá ganando 35 por ciento más que en el suyo, y que, por si lo anterior no fuera suficiente, "la sociedad tiene que comprender que yo también tengo familia". Moraleja: una cosa era el PAN-oposición y otra, muy distinta, es el PAN-gobierno. Amén.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS

—“Lo cáido, cáido”

Como hace poco en el caso del doctor Alfonso Petersen Farah, presidente municipal de Guadalajara, es pertinente aclarar que ahora en el de su homólogo de Zapopan, el ingeniero Juan Sánchez Aldana, tampoco se trata de nada personal. Y aunque pudiera decirse que entre uno y otro hay una buena diferencia a favor del primero (de 44 mil pesos mensuales, en números redondos) entre las cantidades que el Comité Técnico de Valoración Salarial (“se te ve ese”, por sus siglas en español) “recomendó” como salario mensual para los cargos públicos que desempeñan, es evidente que ambos casos, en lo esencial, son hermanos carnales...

—II—

El común denominador, desde la perspectiva del ciudadano común, se encuentra en la escandalosa incongruencia que resplandece, vía de regla, entre el discurso (pródigo en conceptos ampulosos como “ética”, “valores”, “principios”, “vocación de servicio”, “preocupación por el bien común”, etc.) y la acción... Petersen tuvo el gesto de rechazar el incremento sugerido. Porque en todos los actos de su vida ha demostrado ser un caballero, habrá que creer que lo hizo por convicción y no porque los reproches de la “vox pópuli” lo obligaran a recular. Sánchez Aldana, por el contrario, ya declaró, rotundo y categórico, “agotado” el tema. En otras palabras, que en su caso se aplica, al pie de la letra, el texto del Artículo Primero de la Ley de Gravedad: “Lo cáido, cáido” (sic).

—III—

El ciudadano común —para decirlo amablemente— vomita estos hechos. Le parecen repugnantes... Contrasta, por una parte, las penurias de un jefe de familia, honrado y trabajador, para llevar el pan de cada día a la mesa de sus hijos, con la desfachatez con que un funcionario público, no necesariamente trabajador, ni mucho menos honrado, se emboisa salarios desorbitados, inaccesibles para aquél. Contrasta, por otra, los servicios de segunda —ibrincos diéramos!— que reciben los ciudadanos (es decir, los contribuyentes) de las dependencias gubernamentales, con los salarios de primera de los zánganos que se dan de alta en “la facción en el poder, la familia insaciable”, como la llamó alguna vez don Efraín González Luna, quien desde hace años, por cierto, debe estar padeciendo retortijones crónicos en su tumba...

JAIME GARCÍA ELÍAS / Periodista y conductor radiofónico.



RUMORES
EN CORTO

¿DÓNDE ESTABA LA LANA?

Con una imagen renovada, recién pintado y con pisos nuevos se puede admirar el que se llamó viejo edificio del PRI en la calzada del Campesino. Ahora que se aproxima la elección del Comité Estatal, a su dirigente Javier Galván se le ocurrió darle una manita de gato e invertirle más de 200 mil pesos al inmueble que ya cuenta con un logotipo diferente en la fachada, mientras que por dentro los baños se repararon, se cambió el piso de los tres niveles, de las escaleras, se compró mobiliario y se deshicieron de los cuadros conmemorativos de priistas reconocidos que se habían instalado en la explanada de ingreso... Al cabo que muchos de ellos ya ni pertenecen al partido.

SI SABEN CONTAR...

Según fuentes del Comité Municipal tapatio del PAN, el presidente Alfredo Argüelles estará hoy en el Comité Ejecutivo Nacional para revisar el acuerdo por el que se tomó la radical decisión de no permitir el voto de los señalados en denuncias de afiliaciones masivas. La dirigencia local busca determinar si procede o no y, en su caso, presentar un recurso de reconsideración, ya que al parecer el acuerdo que se tomó para rasurar el padrón de militantes no se firmó por mayoría. Está latente la posibilidad de que se cambie la decisión, pero en caso contrario se tendrá solo el listado de los registrados hasta el mes de diciembre, y que cada candidato se rasque con sus propias uñas.

POLÍTICA CHICHARRONERA

El presidente municipal de La Barca, Jalisco, José Mendoza Barrientos logró unir al comercio organizado... pero en su contra. Esta semana se le ocurrió, por sus pistolas, reubicar a todos los comerciantes ambulantes en la plaza principal del pueblo para lo cual cerró arbitrariamente calles y generó un tremendo caos vial que está perjudicando a los lugareños y principalmente a los comerciantes establecidos, quienes tienen la competencia desleal encima. Un grupo de afectados acudió ante el Cabildo e intentó hacer entrar en razón al primer munícipe, quien les aclaró que cuenta "con todo el poder de la ley para hacer éstas y otras acciones, les guste o no". O, como dijo aquel: "¡Aquí nomás mis chicharrones truenan".

¡EN SUS MARCAS...!

De última hora llegó una paloma mensajera con el recado de que la convocatoria del PRI para la elección del Comité Estatal se publicará el 17 de octubre y este fin de semana estará en el CEN el dirigente estatal, Javier Galván, para afinar detalles de la misma con la presidenta Beatriz Paredes, además de participar en el Consejo Político Nacional. Con la fecha definida, y según el reglamento de elección de dirigentes y postulación de candidatos en su capítulo III, una vez emitida la convocatoria, a los 10 días se inicia el registro de aspirantes, esto sería el 27 de octubre, y para la elección se fijan 35 días naturales, lo que marcaría el evento para el 22 de noviembre. Así, los priistas jaliscienses llegarán a las posadas ya con nuevo líder estatal.

Correo: encorto@informador.com.mx

Aldana III

Estimado Juan Sánchez Aldana, no dudo que seas de los únicos que realmente trabajan en el ayuntamiento. Pero de eso a aumentarte el sueldo, es una falta de respeto, es una burla para la mayoría de la población a la que sirves.

Con todo respeto, dices: "Es un trabajo de tiempo completo". Sí, lo sé y lo sabemos, también yo trabajo tiempo completo, y otros, hasta mucho más. Declaras: "No se ha aumentado desde 2002". ¿Y qué? ¿Crees que el sueldo de los que estamos de este lado de tu escritorio ha aumentado siquiera 15 por ciento desde entonces?

¿Por qué no poner a ese comité técnico de salarios a que primero le suba el sueldo a los albañiles, conserjes, maestros, policías, a los que trabajamos en empresas privadas o públicas, a los operadores?

Ser alcalde es servir, es conocer a quienes sirves, es pensar en quienes votaron por ti y los que no, pero quienes también aquí viven y trabajan.

Con lo que se quieren subir de sueldo, bien

podrían implementarse medidas para subir la productividad de las empresas de Zapopan (impulsar biocombustibles, regular el crecimiento, mejoras transporte público), y ahora sí, que a todos nos suban el sueldo. ¿no?

Te repito, subir tu sueldo de 60 mil a 90 mil pesos (¿50 por ciento?) es una falta de respeto, es una burla para los que a diario trabajamos y los que trabajan más del "tiempo completo" y que no hemos recibido un aumento más allá de 15 por ciento en los últimos cinco años.

Rogelio Eduardo Castillo

PÚBLICO



EN PRIVADO

Joaquín López-Dóriga V.

Fuentes y el bufón

Su declaración de bienes resultó de males. Florestán

Cuando el gobierno del presidente Felipe Calderón dio el beneplácito para que Roy Chaderton fuese el embajador de Venezuela en México, lo hizo más urgido del reencuentro con Chávez que por sus antecedentes diplomáticos. De haberlos revisado, difícilmente hubiera concedido el plácet.

Pero así es la política y muy pronto, le faltó tiempo, se exhibió en su pequeñez a lo que viene, como embajador de Chávez.

Todo comenzó cuando respondió a Carlos Fuentes, quien se atrevió a criticar a Chávez que, como todos los iluminados, se ha declarado intocable y a los suyos empleados para mantener, lustrar, pulir y dar brillo a esa aureola.

El escritor mexicano mencionó al presidente venezolano al lado de Mussolini y Hitler, y no sé si eso le pareció mucho o poco, honra o deshonor al neoembajador, que aprovechando un foro en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, dijo que Fuentes había asumido una actitud racista hacia Chávez por llamarlo "bufón", y que "hizo mal" en criticarlo.

Chaderton leyó un texto que traía escrito, que buscando ser ingenioso resultó insolente, en el que trató de jugar con los títulos de algunas obras del escritor diciendo que "abandonó la región más transparente del aire, cambió de piel, ahora tiene el aura de converso y en su avanzada senilidad ha terminado convertido en un gringo viejo".

A esto respondió Fuentes con una elegancia que no debe haber entendido Chaderton, al que llamó "El bufón de un bufón", donde le dice que mal ha debutado al criticarlo porque él critica a Chávez.

"El embajador novato no distingue entre la libertad del escritor y la discreción del embajador. Sólo comprueba que él es emisario fiel de su amo, que merece su sueldo y que equivoca su función".

Y pregunta Fuentes:

"¿A quién halaga el embajador con su ataque?", para responderse: "No creo que los mexicanos de derecha, de centro o izquierda aplaudamos los ataques de un embajador extranjero a un escritor mexicano de derecha, de centro o de izquierda".

Llama al embajador el "Rigoletto servil del César tropical", abunda en el tema del bufón para referirse al de Washington, Bush, y al de Caracas, Chávez, y habla de la alusión a su "avanzada senilidad" que el embajador le dispara en un intento de ofenderlo, pero no.

"No comprendo — le dice —, me siento contento y orgulloso de llegar a los ochenta años con la cabeza clara y las definiciones también. Ni Bush ni Chávez, ni imperialismo yanqui ni autoritarismo tropical. Espero ver un gobierno demócrata en Washington y un gobierno democrático en Caracas. Y al embajador le deseo larga vida, aunque en su caso esto suene a maldición".

Ésta es la respuesta de Fuentes que alguien debería traducir al embajador y éste prepararse para bien copiar la contestación que le dicten.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com



CUBÍCULO
ESTRATÉGICO

Carlos Mota

Calderón y su Goliat burocrático

Hace unos días el presidente Calderón condonó la deuda que decenas de mujeres tenían con Fonaes. Durante el acto de condonación, Calderón reconoció una realidad cotidiana del país: la espantosa maraña burocrática en la que se otorgan y cobran los créditos a esas mujeres. Aun así, yo me quedé con la duda de si para el Presidente será prioritario dismantelar esa maraña burocrática.

La respuesta es negativa. No parece aún ser prioritario. En México hay reglas costosas para todo. Hacer negocios en nuestro país sigue siendo una pesada carga que podría estallar en el año 2012 —o antes— si el Presidente no toma el liderazgo político que la materia merece.

¿Qué queremos al final de este sexenio, mejores leyes que fomenten la libre competencia y mercados eficientes, o pesadas cargas donde se fortalecen los burócratas y hay más requisitos para todo?

La respuesta es obvia, pero el Presidente debe comprender que si desea abatir la sobrecarga de regulación, el lugar para actuar es su casa misma, pues toda la administración pública federal está viciada. ¿Cuál es su vicio? Emitir toda clase de iniciativas, ordenamientos, circulares y demás restricciones que justifican la *chamba* del burócrata, pero que inhiben la actividad productiva de muchos sectores.

Parte central en una labor de desregulación es la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, organismo malentendido por la administración foxista, pues se le circunscribió a operar en la Secretaría de

Economía, a pesar de que sus recomendaciones se requieren para toda reglamentación nueva que se quiera convertir en ley.

Si Calderón destapa el tema, personalmente descubrirá que el Goliat al que se enfrentará está dentro de cada secretaría. Piénsese en la reforma fiscal: ¿será más sencillo pagar impuestos en 2008 que ahora? No parece. El paquete fiscal no pasa la prueba del ácido del ciudadano que quiere menos burocracia. La reforma es una palomita para Carstens, pero un tache para el gobierno en materia de simpleza y sencillez regulatoria.

Así, mientras Juan Camilo está ocupado del espectro político, en Los Pinos se carece de un campeón económico que cumpla el anhelo de millones de tener una burocracia eficiente y nunca más obesa. ■

motacarlos100@gmail.com



**LA HISTORIA
EN BREVE**

**Ciro Gómez
Leyva**

14 mujeres, 23 violaciones, 41 años

Esperábamos sentencias por arriba de los 60 años", dice Sandra de Luna, defensora de las mujeres violadas por un pelotón de soldados del Ejército mexicano la noche del lunes 10 y la madrugada del martes 11 de julio de 2006 en dos prostíbulos a las afueras de Monclova, Coahuila.

—¿Apelarán?

—Sí —asegura la abogada. Son elementos del Ejército que violaron a 14 mujeres jóvenes, madres solteras. Lo hicieron con todos los instrumentos proporcionados por la Defensa Nacional. Llegaron desde la medianoche y se reti-

raron a las cinco y media de la mañana. Con sus uniformes, con armamento, con vehículos Hummer.

Al menos 12 soldados que cuidaban las boletas electorales decidieron ir al prostíbulo *Las Playas*, donde violaron a dos mujeres, prostitutas. De ahí se fueron al *Pérsico* y violaron a otras 12, prostitutas también. Veintitrés violaciones en el cuerpo de 14 mujeres.

Uno, acusado de violar a cinco de ellas, fue condenado a 41 años de prisión. Otro, acusado de violar a seis, recibió una condena de 21 años. Uno más, con dos acusaciones, fue sentenciado a 31 años. Un cuarto sólo fue sentenciado por lesionar a un

policia; podrá salir bajo fianza. Como sea, la brutalidad fue castigada.

—Pero esperábamos sentencias más fuertes y lógicas —concluye la abogada. De cualquier forma, es la primera vez que, en México o en América Latina, se logra juzgar por medio de las leyes civiles o del fuero común a elementos del Ejército.

—¿Primera vez?

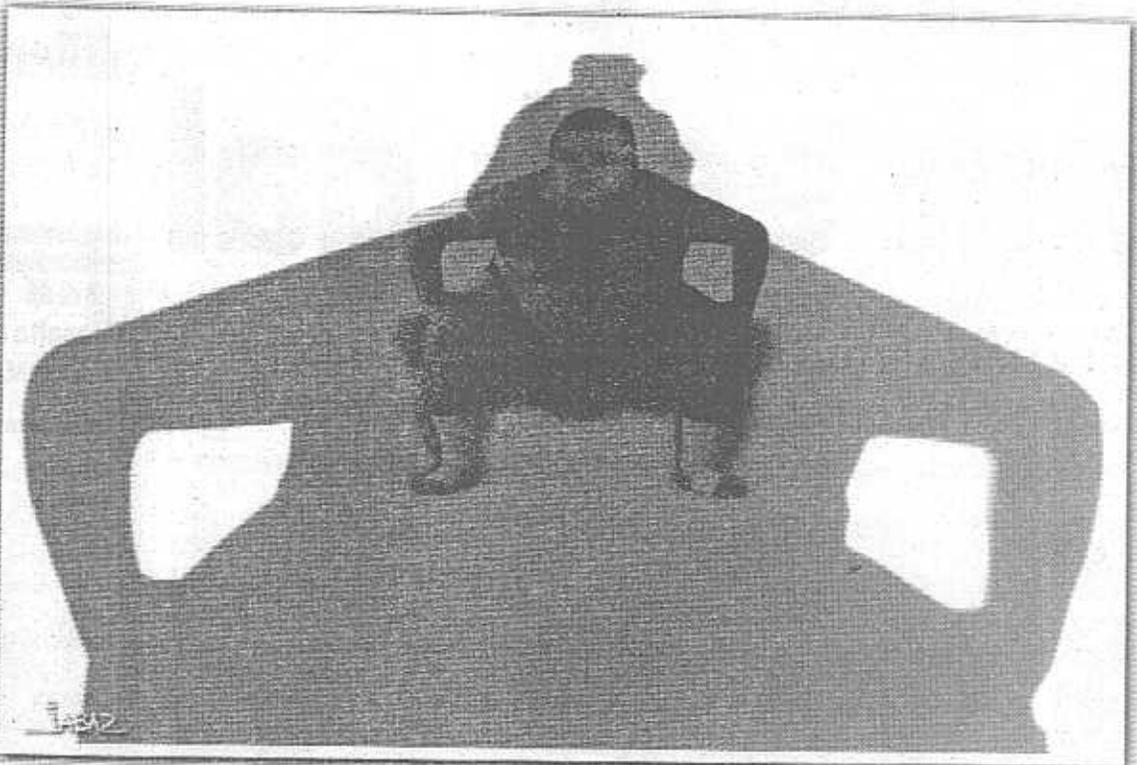
—Primera. Estaba a sentar un precedente. Vamos a apelar y vamos a pedir reparación económica del daño. Estamos analizando si debe ser el gobierno federal, a través de la Defensa Nacional, el que lleve a cabo esta reparación. ■

gomezleyva@milenio.com

el país del nunca jabaz
Lucha contra la inflación

sacatrapos.com

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com



Solución improvisada

YOLANDA MARTÍNEZ

Los últimos dos fines de semana, los que circulamos de manera frecuente por la Avenida López Mateos y los que por años hemos cruzado el paso peatonal a la altura de Plaza del Sol padecemos las consecuencias de encontrarnos con que al Secretario de Vialidad y Transporte, José Manuel Verdin, se le ocurrió hacer de ésta un viaducto. Según el funcionario, el objetivo del viaducto es agilizar la entrada a la ciudad de los miles de automóviles que diariamente circulan por el lado sur de la avenida.

La reflexión ante pésima idea es obligada. Primero, la medida es improvisada, es un parche —con toda la extensión de la palabra— a la llegada tardía de la SVyT a resolver un problema de acceso vehicular que se vio venir desde el inicio de la explosión demográfica a las afueras de la ciudad. El primer indicio de lo que sería el congestionamiento de esta entrada a la zona metropolitana se dio con la construcción del puente de Solectron, el segundo fue la ola de construcción desmedida de fraccionamientos a todo lo largo de la entrada sur de la ciudad.

¿Por qué no se consideró, conforme se dieron los permisos de construcción a los fraccionadores, la demanda de acceso a la ciudad por los miles de habitantes que se establecerían en ellos? Se tenían todos los elementos, casas por fraccionamiento, histórico de ingreso de vehículos en diferentes horarios y temporadas del año, para pronosticar el número de personas que día con día tendrían que entrar y salir de la ciudad.

Se pudo, perfectamente, empezar a considerar opciones alternas al uso de automóvil, por ejemplo, ampliar el Sistema de Tren Eléctrico Urbano. La sola palabra significa pensar en inversiones millonarias, pero, ¿no valen la pena si se piensa en las necesidades de transportación en la ciudad de aquí a 50 ó 70 años?

Otra opción es la implementación de una sola línea de transpor-

te tipo Metrobús que circulara desde las Plazas Outlet, por toda la Avenida López Mateos. La inversión es considerablemente menor, comparada con una línea de Metro, y no hay que ir muy lejos para estudiar su implementación. En el Distrito Federal el Metrobús permitió el desahogo de la Avenida Insurgentes (número excesivo de microbuses), y dejó a los automovilistas tres carriles de uso exclusivo para ellos.

¿Se imagina la Avenida Insurgentes, en la Ciudad de México, cerrada a todos los cruces peatonales y de calles sólo para agilizar el paso de los vehículos de norte a sur? La respuesta, evidentemente, es no. ¿O qué tal Avenida Reforma?, sin duda se eficientaría la circulación al quitar los pasos peatonales desde la Glorieta de Petróleos hasta la Glorieta de la Diana Cazadora (que son cinco). ¿Por qué darle prioridad a los que cruzan la avenida a la altura del Museo de Antropología e Historia al Parque de Chapultepec, o a los que cruzan a la altura de Torre Mayor a la Colonia Condesa? La respuesta es muy sencilla, ni Avenida Reforma ni Avenida Insurgentes ni Avenida López Mateos fueron concebidas como viaductos, su nombre lo dice, son avenidas. De ahí que opciones alternas al uso del automóvil sean necesarias para garantizar, en la medida de lo posible, el flujo vehicular.

En el caso de López Mateos se necesitan soluciones con una visión de largo plazo. Otra alternativa para agilizar el acceso sería la Carretera a San Agustín. Si usted nunca ha circulado por ahí, le comento que éste es un acceso a la ciudad que lo saca a la altura de Periférico, por Santa María Tequepexpan. También ahí hay un sin número de fraccionamientos; la diferencia es que éstos son de casas con valor de 250 mil a 350 mil pesos, en promedio, ya se imaginará usted por qué su acceso no es prioridad para el Gobierno.

El detalle es que por esa carretera, que actualmente es de dos carriles (uno para cada lado), se tiene espacio suficiente para ampliarla y modificar su curso para evitar pasar por el pueblo. Lo más probable, sin embargo, es que el Secretario de Vialidad nunca haya circulado por ella y ni en el mapa de opciones la tenga.

En resumen, las soluciones improvisadas a problemas que se pudieron prevenir con un poco de planeación no funcionan; no se pueden imponer remiendos a la fuerza y, lo más importante de todo, no se puede pretender engañar a la ciudadanía con rollos como los dados por el Secretario de Vialidad y Transporte.

Su incongruencia pone en tela de juicio su capacidad para solucionar un problema de tráfico y congestionamiento que apenas empieza. De no tomar cartas en el asunto de manera seria, preparémonos para lo peor, ya que cuando los niños que habitan los cientos de fraccionamientos crezcan y necesiten transportarse de manera independiente a los papás, tendremos de cuatro a cinco autos por casa, y por lo tanto, de cuatro a cinco veces más tráfico del que hoy ya padecemos.

Entre la nómina y la congruencia

HÉCTOR MORENO

El empalago en el poder ha corrompido también

las prácticas panistas y por eso ahora pesan más la nómina y los negocios sucios desde el poder que los ideales o la congruencia. Un caso paradigmático de esta naturaleza lo estamos viendo en Tonalá, si nos atenemos a lo publicado hasta ahora.

Más allá de lo anecdótico, de las filias y fobias, o de la sangre por la que han clamado muchos observadores en los últimos meses, la elección del dirigente nacional del PAN tiene como eje rector la definición de la relación de ese partido con el poder.

Con siete años en el Gobierno federal, sin una definición clara sobre ese tema, los panistas irán a elegir a un nuevo líder nacional y la atención mediática se ha centrado fundamentalmente en la lealtad del dirigente partidista al Presidente de la República y no en un proyecto definido por parte de quienes hasta ahora son los contendientes conocidos.

En medio de las críticas de populista y autoritario que han surgido sobre el Presidente Felipe Calderón, durante los últimos días, el lanzamiento de uno de sus mejores amigos en búsqueda de la dirigencia albiazul puede abrir otro flanco al primer Mandatario.

Vamos por partes, para explicar este punto de vista.

Cuando Vicente Fox llegó a la Presidencia de la República el dirigente nacional del PAN era Luis Felipe Bravo Mena (sucesor de Felipe Calderón) y en el 2001 fue reelecto. Cinco años más tarde, Manuel Espino Barrientos fue electo como sucesor de Bravo Mena. Ninguno de los dos fue funcionario público en el Gobierno foxista ni eran amigos ni formaban parte del primer círculo de decisiones del entonces Presidente de México.

La relación fue difícil y poco clara la línea entre ambas entidades; hubo ocasiones, incluso, en las que el Presidente Fox quiso meter las manos al partido y terminó machucado. Los panistas aplaudieron esa búsqueda de independencia.

Esa actitud contrastaba con una de las peores críticas al PRI-Gobierno, que fue la su-

jeción del partido al Presidente en turno; incluso, dentro de las reglas no escritas del viejo sistema político se denominaba "líder nato del partido" al Mandatario que llegaba, con lo cual se le daban poderes plenos sobre el tricolor. En esas prácticas corporativas resultaba común que él designara al presidente del partido, el cual podía salir del Gabinete; eran fichas removibles.

Si alguien intentó distanciarse de su partido, sin poder lograrlo, fue Ernesto Zedillo cuando en el inicio de su mandato habló de la "sana distancia", pero al final de cuentas el grado de descomposición política y el desgaste de 71 años de ejercicio de Gobierno terminaron por hundir al tricolor.

Ahora, con Germán Martínez Cázares se percibe una regresión en las prácticas políticas, pues el michoacano se ha formado junto con el Presidente Calderón, son muy amigos, formó parte de su Gabinete y se separó del cargo antes de cumplir el año, para ir en búsqueda de una postulación muy anticipada.

Queda la duda de si Martínez Cázares realmente ejerció su cargo debidamente o simplemente fue la plataforma desde la cual fue planchando su relación con la membresía del panismo en todo el país.

Más aún, las acciones legales emprendidas en contra de funcionarios del anterior Gobierno federal pueden ser percibidas como meras acciones de posicionamiento ante la militancia y un deslinde de la gestión de Vicente Fox.

Con tanta cercanía personal y de origen político, se antoja difícil creer un discurso de Germán Martínez de independencia o autonomía de su partido frente al Presidente Felipe Calderón. Martínez Cázares viene de ser su empleado, nunca ha ocupado un nivel por encima de su amigo michoacano, siempre ha ido detrás de él.

César Nava está exactamente en la misma tesitura, o peor, pues él es el secretario particular del Presidente de México.

La visión y habilidad política de ese grupo no se pone en duda, pues haber planteado en algún momento la disputa de ambos por la misma candidatura los colocaba en la posición más cómoda: ganara quien ganara todo quedaba en casa.

En otra arista del mismo tema, hay quienes han insistido en la poca lealtad del actual presidente del partido al Presidente de la República, pero hasta ahora todo se basa en fobias ideológicas.

Hay datos duros para considerar, pues nunca como en la pasada elección federal el PAN logró ganar tantos espacios: la Presidencia de la República, tres Gubernaturas (Jalisco, Guanajuato y Morelos), la mayoría en las dos Cámaras del Congreso de la Unión. Además, su dirigente nacional lo es de la Organización Demócrata Cristiana de América, y el ex Presidente Vicente Fox es copresidente de la Internacional Demócrata de Centro.

Como algunos miembros del primer círculo del Presidente Calderón han alimentado esta visión de enfrentamiento ideológico, en muchos lados se le ha dado el valor de posiciones irreconciliables. Algunas acciones del equipo calderonista han refrendado esta visión.

Aún estando los grupos políticos bajo el mismo techo, llama la atención tanta fobia ideológica, y ésta sólo puede ser interpretada como una cuestión personal o por instigación de un tercero. El tiempo dirá.

El empalago en el poder ha corrompido también las prácticas panistas y por eso ahora pesan más la nómina y los negocios sucios desde el poder que los ideales o la congruencia. Un caso paradigmático de esta naturaleza lo estamos viendo en Tonalá, si nos atenemos a lo publicado hasta ahora.

Con todo ello, hoy podemos decir que para elegir a su próximo dirigente nacional los panistas deberán optar por la nómina o por la congruencia, y con ello sabremos si al final del día definieron o no su independencia frente al poder en turno.

EDITORIAL

Legisladores bajo consigna

Como era de esperarse, la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens, ante el pleno de la Cámara de Diputados, no fue un paseo por las nubes, y aunque se le vio confiado de estar manejando los argumentos racionalmente correctos, fueron muchos los legisladores que adoptaron posturas radicales para capitalizar el foro en aras de un populismo que se empeñan en abanderar.

Las principales quejas que el secretario Carstens recibió tuvieron que ver con los incrementos de precios que se han suscitado recientemente bajo el mote del "gasolinazo", cuando en realidad el origen de los aumentos tiene que ver con causas climáticas e impactos de los mercados internacionales, como sucede en los casos del trigo y el maíz.

Por más que se les trató de explicar que las gasolinas no han aumentado, y que cuando lo hagan, a partir de enero, su impacto en la inflación será del orden de 0.17% para todo 2008, la realidad es que no había oídos opositores dispuestos a

escuchar argumento alguno, porque llevaban la consigna de proyectar mediáticamente un descontento que si bien existe entre una población preocupada, no es de la magnitud que están queriendo reflejar algunos legisladores.

La racionalidad de Agustín Carstens se reveló cuando destacó que después de muchas décadas, en esta ocasión se consiguió una reforma hacendaria que constituye una propuesta a largo plazo para dar a la economía bases sólidas, y lograr así revertir la distancia que separa a mexicanos y regiones del país en términos de desarrollo humano y bienestar.

Ya se ha repetido hasta el cansancio que la reforma fiscal que se logró no convenció a nadie porque no fue la ideal, sino la posible, pero aún así, su impacto en las finanzas públicas y en la economía nacional debe ser positivo; pero si la consigna es seguir estorbando al Gobierno de la República para no dejarlo lucir logro alguno, no hay argumentos que puedan hacerse valer.

Nadie pareció haber prestado atención a datos relevantes, como fue el récord de los 700 mil nuevos empleos formales que se generaron en lo que va del año, o que la demanda interna fue lo suficientemente fuerte para compensar la desaceleración del mercado externo. La consigna era clara: Magnificar los eventos negativos que se están produciendo en el ámbito económico para hacer ver que lo que vivimos es una crisis seria.

El creer que la estabilidad económica que goza México no es producto de un esfuerzo sistemático, es no tener idea del trabajo que durante años ha costado lograrlo, pero además, amenazar con iniciar un agitado fin de año con movilizaciones en octubre, noviembre y diciembre, como lo ha hecho el Partido de la Revolución Democrática, no es otra cosa que seguir escarbando, creyendo que se busca un tesoro, cuando lo que están cavando es su propia tumba.

¿Cuánto aportan a la productividad del país legisladores con esa mentalidad? Lucrar con el temor ajeno no parece sano, ¿será?



SENTENCIA CIUDADANA

Honra RAPO a Guadalajara como capital iberoamericana del comercio

Tal como se comprometió Raúl Alejandro Padilla Orozco (RAPO) al asumir desde el año pasado la Presidencia de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO), el empresario tapatío ha cumplido eficientemente con promover a su natal Guadalajara en los escenarios mundiales, con el firme propósito de favorecerla con mayores inversiones productivas e intercambios comerciales que representen mayores empleos, ingresos y oportunidades de desarrollo para sus semejantes.

No tan sólo lo ha hecho en su carácter de abanderado empresarial del comercio iberoamericano organizado, sino que también logrando concretar las gestiones para que Guadalajara sea sede en octubre del próximo año 2008 de la XXXV Asamblea General de la AICO, con lo que de nueva cuenta la atención mundial se centrará en la capital tapatía.

De hecho, el acto protocolario de la entrega de esa responsabilidad se efectuará la próxima semana en Madrid, España, en donde además de efectuarse la XXXIV

Asamblea General de la AICO, también se realizará la XXXV Conferencia Anual de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC), con la participación de personalidades de la talla del director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo de Rato y Figaredo, y el príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, entre otros.

Ahí recibirá la estafeta para la organización de la XXXV Asamblea General de la AICO, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, José María Andrés Villalobos, junto con destacados miembros de su Consejo Directivo, al igual que varias decenas de los más reconocidos hombres de negocios de Jalisco y el país, entre los que también se encontrará el presidente de la Concanaco, Luis Antonio Mahub y el presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Valentín Díez Morodo.

Es precisamente en el seno de los trabajos de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO),

que preside el empresario tapatío, Padilla Orozco, en donde se habrán de discutir los temas relacionados con el binomio inversión y migración entre las naciones de Iberoamérica, en donde sin duda los retos empresariales se encuentran en homologar estándares de seguridad jurídica y patrimonial, así como educativos y tecnológicos, además de privilegiar el respeto a los derechos humanos y la libre empresa.

A la par de honrar y reconocer la promoción de los valores democráticos, brindar pleno soporte a la globalización de mercados, emprender una mejor gestión monetaria e incidir por una mayor madurez ciudadana que distinga los procesos político-electorales de los económico-productivos (vías distintas de las sociedades contemporáneas), a fin de que las economías no se sujeten a esos vaivenes estrictamente organizacionales.

Mientras que a partir de dicho encuentro, bien podría esperarse de Europa, una mayor apertura comercial, cooperación tecnológico-educativa e intercambio científico, a través de acuerdos intercontinentales de mutuos compromisos con el progreso y el desarrollo de nuestras comunidades, en cuya primer etapa podamos recuperar el nivel de inversiones registrado a finales del siglo pasado (1999), por arriba de los 27 mil millones de euros anuales, al tiempo de hacer lo propio desde Latinoamérica.

Sin duda que la mejor respuesta a los nubarrones de recesión económica mundial es cerrar filas entre comunes en cultura y afines en propósitos comerciales, por lo que sin duda ésta es una buena oportunidad para refrendar compromisos de cooperación con la firme esperanza de que "lo mejor está por venir", como así siempre lo ha sentenciado el reconocido líder empresarial tapatío, Raúl Alejandro Padilla, quien de esta manera honra de nueva cuenta su palabra por proyectar a su querida Guadalajara a los escenarios de liderazgo mundial que le pertenecen.

* Periodista y director de la Agencia Notiemp.
 analisis@notiemp.com

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

¿Pa' qué me pregunto tanto?

■ **Sidral o cerveza?** ¿De qué servirá que Augusto Valencia, jefe de la transparencia estatal, llame «cínico e irresponsable» a Juan Sánchez Aldana, alcalde de Zapopan?

¿De qué sirve que se denuncie a funcionarios ante el Congreso y les abran juicio político?

¿De qué sirve que «la gente» exija puentes peatonales?

¿De qué sirve que Verdín «oiga» a los inconformes contra su viaducto López Mateos?

¿De qué servirá que los presidentes municipales justifiquen necesidad de más obras?

¿De qué sirve que capturen a jefes y jefas del narcotráfico?

¿De qué servirán las denuncias penales y las comisiones investigadoras en contra del ex presidente Fox?

¿De qué sirve que Tomás Boy dirija al Aclas?

¿De qué sirve preguntar de qué sirve?

De nada.

Juan Sánchez Aldana no se detendrá para cobrar casi 100 mil pesos (contra los 60 mil que tiene en nómina actualmente) así se lo pida el Papa. Ya su partido le sugirió que «tenga sensibilidad» y no sea tan avorazado.

Pero al presidente de Zapopan le vale lo que Valencia y los demás vales le exijan. ¿Pos entonces pa' qué es presidente?

En el Congreso local los juicios políticos siguen siendo la carabina de Ambrosio. No sirven para nada.

Ayer se desecharon varias denuncias, como se hace desde que se inventó este instrumento dizque para castigar a los abusivos del poder público.

Una vez que se construyan los puentes peatonales, donde se hagan, «la gente» pondrá de nuevo los miles de pretextos para no utilizarlos y el dinero invertido será infructuoso.

Manuel Verdín fue contundente cuando Raúl Frías le inquirió ayer en la DK: «No vamos a suspender el viaducto; oí a los inconformes y les dije que el jueves tendría una respuesta a sus peticiones, pero les adelanto que no meteremos reversa al viaducto», sentenció.

Hernán Cortés, alcalde de Tlaquepaque, aseguró que «justificará» ante el Consejo Metropolitano la necesidad de «arreglar» la avenida 8 de Julio, prolongar Colón hasta Tlajomulco y conectar López Mateos con la carretera a Chapala, sin olvidar el nodo vial del «paso de la muerte» del Álamo.

Hernán Cortés puede justificar incluso que hace falta un filtro anticontaminación en Miravalle, pero eso no le redituará ni un peso para esas obras, puesto que el Consejo Metropolitano se avoca principalmente a las necesidades de Guadalajara y Zapopan.

Que agarren a jefes y jefas del narcotráfico sólo garantiza que otros los suplirán y nada más, porque la raíz del problema sigue allí.

■ **¿La del estribo?** A Fox y Martita las investigaciones les harán lo que el viento al Benemérito.

Que el «jefe» Boy dirija al Aclas, servirá para lo mismo: caer a la Primera A, donde los rojinebrios han sido los reyes siempre.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

El auditor

Hubo quien creyó que el auditor superior, Alonso Godoy Pelayo, iba a ser colocado contra la pared por los miembros de la Comisión de Inspección que lo citaron a comparecer el lunes pasado, pero quienes salieron «crucificados» fueron los legisladores, pues además quedaron evidenciados de que ignoran lo que sucede en un organismo que depende de ellos.

Las respuestas de Godoy Pelayo fueron contundentes para demostrar cuán responsables son los diputados de que la Auditoría no pueda cumplir con sus funciones por la falta de recursos económicos.

Pero más allá de eso, la comparecencia de Alonso Godoy sirvió para reconfirmar lo urgente que es que la Auditoría Superior sea autónoma y tenga la independencia para manejarse por sí misma.

Los evidenció. Repasemos las interrogantes y sus respuestas, planteadas en esta comparecencia:

Diputado: ¿Por qué en el anteproyecto de presupuesto de 2008 el incremento más importante es en el rubro de servicios personales?

Auditor: Porque se crearon 85 nuevas plazas.

Dip.: Solicita entrega del listado de ese personal (85), en qué área trabajan, y su perfil y su origen.

Aud.: También le gustaría saber esos datos, pues él únicamente solicitó la contratación de tres personas: una para cubrir una vacante por fallecimiento y dos por renuncia. El resto fueron contrataciones hechas por los diputados directamente. Por lo tanto, no puede informar a qué área fueron asignadas, pues él no pidió su contratación.

Dip.: Solicita información sobre las 73 personas contratadas para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.

Aud.: Tampoco tuvo nada que ver en su contratación y, por lo tanto, carece de la información solicitada.

Dip.: ¿Por qué no ha iniciado la auditoría a la Universidad de Guadalajara y otras más?

Aud.: Porque desde febrero los diputados no les han liberado los recursos económicos para hacerlo, no obstante que en mayo hicieron la solicitud.

La realidad. Esta es, pues, la realidad de nuestros diputados. Por un lado, le exigen a la Auditoría Superior que aplique diversas auditorías, pero no le entregan los recursos necesarios para ello, ignorándose la razón y el destino de dichos recursos, luego de que la Comisión de Administración solicitó al Ejecutivo le adelanté recursos económicos por haberse agotado ya el presupuesto de este año.

Por otro lado, «engordan» la nómina de la Auditoría únicamente para darle «chamba» a sus amigos o correligionarios que no ganaron una elección y que, al parecer, no saben ganarse «el pan con el sudor de su frente», prefiriendo la comodidad de vivir del presupuesto.

Y estoy seguro que el auditor Alonso Godoy Pelayo fue prudente en sus respuestas, porque sin duda que de haber hablado más, los diputados no hubieran salido bien librados.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

**Cuentas
claras**

Bueno sería que la Comisión de Administración revelara por qué no se le entregan recursos a la Auditoría desde febrero y dónde están.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

No vayan a salir con «El Señor de los Jarritos»

Lo tremendo...

El asesinato, «la ejecución», al más puro estilo de las mafias, de un funcionario municipal... un señor, para acabarla de complicar, compadre, compañero de negocios del presidente municipal y... con antecedentes.

Cada vez se les complica más la bronca de Tonalá. El desaseo es tan evidente que van dejando flancos y flancos abiertos, dolientes, traicionados y ofendidos, como suponiendo adversarios mancos.

Más que asunto político, o «de gobierno» —ya no digamos de «Patria ordenada y generosa»— lo de Tonalá apesta a bajo mundo. No vayan a salir con que ya tienen a «El Señor de los Jarritos» o a «La Reina del Petatillo». Ah, porque eso sí: escandalosos pero muy sentidos.

¿Digan si las «noticias» del gobierno municipal de Tonalá, suenan o no suenan a: traición, sangre, conjura, como a «violola, matola, enterrola»... o sea, pura nota roja?

Hagan rápido recuento de las acciones «de gobierno». Primera información, como de «mensaje de toma de posesión», fue aquella de: «Incendian camioneta de funcionario tonalteca»... ¿o fue la de «Al estilo de la mafia, envían coronas mortuorias a funcionario del H. Ayuntamiento de Tonalá»? Cualquiera que haya sido la del estreno: ¡hijole!... ¿pues de dónde los sacaron?

Y eso fue cual aperitivo. Para que la ciudadanía viera

que se estaba trabajando en Tonalá, que si bien Vizcarra iba a viajar a la frontera, lo hacía consciente de que aquí las cosas estaban dándose, estaban sucediendo.

Hasta eso, han seguido sucediendo, por dar la nota no paran. Y vaya que pasaron a palabras mayores. Ya le van dando un aire como al Chicago de cuando Al Capone. Digo, para no usar la expresión de alguien que por ahí, un político casi anónimo quien le dijo a Vizcarra que era jefe de la mafia o algo igual de crudo. Ya ni la amuela ese político. Por simple lógica: ¿cómo sabe quién es el jefe ahí?

Porque los indicios no apuntan en ese sentido. Pero si a Galván —¿así se llama?— le consta, que lo diga.

Es que como en el «table dance», fue subiendo en intensidad la información, respecto a la administración pública tonalteca: de las coronas mortuorias pasaron a los balazos; de las camionetas incendiadas a la salida del jefe de la policía, a su regreso irregular, a las acusaciones por extorsión, a su supuesto despido de la nómina...

Escriban a: estacabral@hotmail.com;
o a: gregorio.g.cabral@gmail.com



Ricardo Alemán

Analista político

PAN y PRD: ¿se van los extremos?

Casi de manera simultánea, en marzo de 2008 dos de los tres grandes partidos políticos mexicanos —PAN y PRD— resolverán el relevo de sus respectivas dirigencias nacionales, procesos que al mismo tiempo podría significar un rumbo radicalmente distinto, y acaso hasta generacional, al que marcó a esos partidos en la última década.

En los dos casos, y a partir de los políticos y las personalidades que se perfilan para dirigir tanto a los azules como a los amarillos —y de la composición de fuerzas en el interior de los dos aparatos partidistas—, se puede hablar de la llegada a la dirigencia de los dos partidos de una generación de políticos de un perfil más moderno, negociadores y dialogantes, lejanos de los extremos de la derecha y la izquierda, que sumados al perfil de la actual dirigencia del PRI —que encabeza Beatriz Paredes Rangel— pudieran augurar una buena señal para alcanzar acuerdos como los que consiguió el Congreso en las semanas recientes.

En el PAN, como todos saben, desde el go-

bierno de Felipe Calderón se impulsó la postulación de Germán Martínez Cázares, quien tiene muchas posibilidades de ganar la presidencia del partido; salvo que el actual presidente, Manuel Espino Barrientos, decida buscar la reelección. Si al final de cuentas Espino decide continuar, se verán reducidas las posibilidades del ex secretario de la Función Pública.

Aun así, el control que logró entre los consejeros panistas el grupo de los llamados doctrinarios y, sobre todo, los felipistas, le dan al delfín del Presidente muchas posibilidades de triunfo.

Todo indica que la eventual llegada de Germán Martínez Cázares al CEN del PAN significará el fin temporal de la ultraderecha en la dirigencia de los azules; el regreso de los doctrinarios —y el regreso al origen del partido—, así como un corrimiento al «centro-derecha», lo que acercará al PAN con el PRI, pero también podría acercarlo con el nuevo PRD. ¿Por qué con este último? Porque en el partido amarillo también se renovará la dirigencia en marzo de 2008, y de

igual manera podrían ser desplazados del aparato partidista los grupos de extrema izquierda. Como ocurrió en el PAN, en el PRD el grupo de Los Chuchos tiene el control territorial y de su consejo nacional.

También en el PRD ya se destaparon las dos alternativas para la dirigencia y la lucha se resolverá entre el candidato de Nueva Izquierda, Jesús Ortega —el jefe de Los Chuchos—, y Alejandro Encinas Rodríguez, un ex comunista moderado que representará los intereses de Andrés Manuel López Obrador.

Jesús Ortega buscará presidir a los amarillos por tercera ocasión —en las dos anteriores fue arrastrado por intereses grupales—, y pretenderá regresar al PRD a la vida institucional, luego de que en sus primeros 12 años de vida estuvo controlado por el feudo político de Cuauhtémoc Cárdenas y en los años recientes fue víctima de la grosera imposición del señor Leonel Cota, verdadero títere de López Obrador.

aleman2@prodigy.net.mx